


Boletín **Oficial**

de las

Cortes de Castilla y León

VI LEGISLATURA

AÑO XXIV

17 de Febrero de 2006

Núm. 232

S U M A R I O

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).		Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 25 de febrero de 2005.	17455
P.N.L. 505-I ¹		P.N.L. 526-I ¹	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a actuaciones en ayudas de reposición de animales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 136, de 14 de febrero de 2005.	17455	DESESTIMACIÓN por la Comisión de Sanidad de la Proposición No de Ley presentada por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a dotar en el ejercicio 2005 de un equipo de resonancia nuclear magnética al complejo hospitalario del Sacyl en la provincia de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 25 de febrero de 2005.	17455
P.N.L. 525-I ¹		P.N.L. 527-I ¹	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Sanidad de la Proposición No de Ley presentada por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a incremento de plantilla y cobertura de ausencias del personal facultativo en la Zona Básica de Salud de Arenas de San Pedro (Ávila) y sobre construcción de un Hospital Comarcal en el Valle del Tiétar (Ávila), publicada en el		RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a que elabore un plan funcional para el Complejo Hospitalario de Ávila y a que comprometa un	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
programa de inversiones destinado al antiguo Hospital Provincial, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 141, de 25 de febrero de 2005.	17456	los animales a recibir una muerte digna con aturdimiento previo y a realizar una campaña de sensibilización dirigida a los sectores empresariales importadores de piel en la Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 164, de 26 de mayo de 2005.	17457
P.N.L. 536-I ¹		P.N.L. 644-I ¹	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Sanidad de la Proposición No de Ley presentada por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a actuaciones en el Complejo Hospitalario de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 143, de 3 de marzo de 2005.	17456	DESESTIMACIÓN por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. José Moral Jiménez, relativa a construcción de un colegio público de Educación Infantil en Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 168, de 9 de junio de 2005.	17457
P.N.L. 603-III		P.N.L. 668-I ¹	
APROBACIÓN por la Comisión de Agricultura y Ganadería de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, sobre declaraciones de impacto ambiental correspondientes a dos presas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 156, de 28 de abril de 2005.	17456	DESESTIMACIÓN por la Comisión de Transportes e Infraestructuras de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos, Dña. María Elena Diego Castellanos y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a presupuestación de inversiones en la carretera CL-517, entre La Fregeneda y el límite con Portugal, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 171, de 23 de junio de 2005.	17457
P.N.L. 634-I ¹		P.N.L. 675-I ¹	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Ignacio Robles García, instando a la Junta de Castilla y León a establecer para todos los centros docentes públicos dependientes de la Consejería de Educación que prestan servicios de comedor los mismos precios para todos los comensales y a devolver las cantidades abonadas por los usuarios del comedor escolar que no se corresponden con la prestación del servicio de comedor, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 164, de 26 de mayo de 2005.	17456	DESESTIMACIÓN por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Ignacio Robles García, relativa a Plan Director de la Basílica Martirial de Marialba de la Ribera (León), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 171, de 23 de junio de 2005.	17457
P.N.L. 637-I ¹		P.N.L. 697-I ¹	
RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, instando a la Junta de Castilla y León a que ponga en marcha el sistema de evaluación de los méritos docentes del profesorado universitario en cumplimiento del artículo 69.3 y 4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 164, de 26 de mayo de 2005.	17456	DESESTIMACIÓN por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a que resuelva los expedientes de declaración de Bienes de Interés Cultural incoados y paralizados en la provincia de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 188, de 20 de septiembre de 2005.	17458
P.N.L. 639-III		P.N.L. 701-I ¹	
APROBACIÓN por la Comisión de Agricultura y Ganadería de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, instando a la Junta de Castilla y León a que inste a su vez al Gobierno de la Nación y a la Comisión Europea a prohibir la importación de pieles de animales provenientes de países asiáticos en los que no exista una normativa que garantice los derechos de		DESESTIMACIÓN por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. Consuelo Villar Irazábal y Dña. Laura Torres Tudanca, relativa a reconstrucción del Acueducto romano en Olmillos de Sasamón, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 188, de 20 de septiembre de 2005.	17458

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.N.L. 702-I ¹		P.N.L. 840-I ¹	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a impulso de la Semana Santa palentina, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 188, de 20 de septiembre de 2005.	17458	DESESTIMACIÓN por la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a redacción de un Plan de Infraestructuras para dotar de servicios básicos el pueblo Cibanal de Sayago perteneciente al término municipal de Villar del Rey (Zamora) y sobre ayudas del Fondo de Cooperación Local 2006 para el desarrollo de dicho Plan, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 215, de 15 de diciembre de 2005.	17459
P.N.L. 707-I ¹		P.N.L. 844-I ¹	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a actuaciones en el yacimiento arqueológico romano de Huerta Varona, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 188, de 20 de septiembre de 2005.	17458	DESESTIMACIÓN por la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, instando al Presidente de la Junta de Castilla y León a recabar del Consejo Consultivo de la Comunidad, la elaboración de un dictamen sobre la propuesta de Pacto Local de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 222, de 4 de enero de 2006.	17459
P.N.L. 709-I ¹		P.N.L. 845-I ¹	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Transportes e Infraestructuras de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Begoña Núñez Díez, D. José María Crespo Lorenzo y D. Francisco Ramos Antón, relativa a acondicionamiento de la P-231, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 188, de 20 de septiembre de 2005.	17458	DESESTIMACIÓN por la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a cumplimiento de la Ley 9/2003, de 9 de mayo, de Coordinación de Policías Locales de Castilla y León, relativa a la cofinanciación de los costes económicos derivados de la aplicación de la misma, especialmente en materia de personal, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 222, de 4 de enero de 2006.	17460
P.N.L. 736-I ¹		IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos, Dña. María Elena Diego Castellanos y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a conservación y rehabilitación de la iglesia de San Martín de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 188, de 20 de septiembre de 2005.	17459	Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.).	
P.N.L. 748-I ¹		P.O. 598-I	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a financiación de los costes del sistema de identificación del ganado ovino y caprino, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 188, de 20 de septiembre de 2005.	17459	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Villalba Álvarez, relativa a si es voluntad del Presidente de la Junta finalizar la legislatura sin haber reformado el Estatuto de Autonomía de Castilla y León.	17460
P.N.L. 787-I ¹		P.O. 599-I	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites administrativos para poner en funcionamiento la Escuela Oficial de Idiomas en Toro en el curso 2006-2007, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 199, de 21 de octubre de 2005.	17459	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
D. Joaquín Otero Pereira, relativa a razones por las que el Presidente de la Junta se opone a que los 900 millones de euros del Fondo de Cohesión prometidos por el Gobierno central, o la cantidad que finalmente resulte, sea distribuida sólo entre las cuatro provincias de la Comunidad con menor renta per cápita en relación a la renta media europea.	17460	P.O. 605-I	
P.O. 600-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Villalba Álvarez y Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a si la Junta de Castilla y León está de acuerdo con la utilización de centros públicos para actividades como la recogida de firmas solicitando un referéndum, puesta en marcha por el Partido Popular.	17462
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Villalba Álvarez y D. Emilio Melero Marcos, relativa a si mantiene la Junta de Castilla y León el criterio de que el destino del Fondo de Cohesión para Castilla y León sea para las provincias de León, Zamora, Salamanca y Ávila.	17461	P.O. 606-I	
P.O. 601-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Villalba Álvarez y Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a medidas por parte de la Junta de Castilla y León para que la llamada "píldora del día después" sea suministrada en tiempo y forma a todas aquellas mujeres que lo soliciten en nuestra Comunidad Autónoma.	17463
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Villalba Álvarez y D. Antonio Losa Torres, relativa a si la Junta de Castilla y León está dispuesta a cumplir el compromiso de su Presidente de impulsar la conexión Oviedo-Ponferrada, a través de La Espina.	17461	P.O. 607-I	
P.O. 602-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Villalba Álvarez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a desde cuándo tiene conocimiento el Consejero de Economía y Empleo de los problemas manifestados por el Consejero Delegado de EXCAL tras su dimisión.	17463
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Villalba Álvarez, Dña. María Elena Diego Castellanos y D. Emilio Melero Marcos, relativa a opinión de la Junta de Castilla y León en cuanto al informe del Tribunal de Cuentas sobre la gestión del Consorcio Salamanca 2002.	17461	P.O. 608-I	
P.O. 603-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Villalba Álvarez, Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Carlos Martínez Mínguez, relativa a explicaciones sobre la reducción del número de farmacéuticos y sus consecuencias.	17463
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Villalba Álvarez y D. Manuel Fuentes López, relativa a razones para que la Junta de Castilla y León haya concedido otra subvención de 100.000 euros a la organización agraria UCCL-COAG, en el Consejo de Gobierno de 15 de diciembre de 2005, sin haber realizado una convocatoria pública abierta a todas las OPAS.	17462	P.O. 609-I	
P.O. 604-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a por qué razón se produce una discriminación con la provincia de León y un beneficio para Valladolid en el reparto de plazas para los viajes de primavera de las personas mayores de 60 años.	17464
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Villalba Álvarez, Dña. Laura Torres Tudanca y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a medidas previstas para que el Hospital Santiago Apóstol de Miranda de Ebro vuelva a contar con un Servicio de Cardiología permanente.	17462	P.O. 610-I	
		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a medidas a adoptar por la Junta, a través de su presencia en el patronato de la Fundación, como consecuencia de las afirmaciones del Presidente del Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.	17464
		P.O. 611-I	
		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
el Procurador D. Jesús Jaime Encabo Terry, relativa a razones por las que la Consejera de Hacienda votó en contra de la creación del grupo de trabajo sobre la problemática del vigente sistema de financiación de las comunidades autónomas de régimen común, durante la reunión del Pleno del Consejo de Política Fiscal y Financiera del 7 de febrero de 2006.	17464	Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.).	
P.O. 612-I		P.O.C. 792-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Antonio de Miguel Nieto, relativa a conocimiento por parte de la Junta de la Castilla y León de la situación de contratación de las principales obras hidráulicas dependientes de la Confederación Hidrográfica del Duero, vinculadas al Plan Nacional de Regadíos e incluidas dentro del Plan Hidrológico Nacional.	17465	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a obras en la Iglesia Parroquial de San Felices de los Gallegos.	17466
P.O. 613-I		P.O.C. 793-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Emilio Arroita García, relativa a valoración por parte de la Junta de Castilla y León de las manifestaciones de la Ministra de Cultura sobre la posible salida de nuevos documentos del Archivo de la Guerra Civil de Salamanca.	17465	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a jornada de los trabajadores de ayuda a domicilio.	17467
P.O. 614-I		P.O.C. 794-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Villalba Álvarez y D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a razones por las que la Universidad de Valladolid ha sufrido una discriminación negativa en el proceso de aprobación de las titulaciones de postgrado.	17465	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a problemas de los transportes sanitarios rurales.	17467
P.O. 615-I		P.O.C. 795-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María Rodríguez de Francisco, relativa a qué acciones políticas, administrativas o judiciales va a llevar a cabo el Gobierno Autonómico en defensa de una financiación justa y que respete la igualdad entre todos los españoles.	17466	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a convenio "Internet en las bibliotecas".	17467
P.O. 616-I		P.O.C. 796-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María Rodríguez de Francisco, relativa a cómo contempla el Gobierno Autonómico el problema del sector lácteo y cómo va a intervenir para impedir sus consecuencias.	17466	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a especialista en Pediatría en el Centro de Salud de Muñana.	17468
		P.O.C. 797-I	
		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a demoras en los pagos de prestaciones sanitarias a usuarios.	17468
		P.O.C. 798-I	
		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a consultorios rurales en Ávila.	17469
		P.O.C. 799-I	
		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a deficiencias en la prestación de servicios en el Hospital Nuestra Señora de Sonsoles en Ávila.	17469

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.O.C. 800-I		P.O.C. 808-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a dotación de USVA, al centro de salud de Arévalo.	17469	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a transporte sanitario de urgencia para la Comarca de Vitigudino.	17472
P.O.C. 801-I		P.O.C. 809-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a gasto farmacéutico en la Comunidad Autónoma.	17470	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a cumplimiento de la Resolución aprobada por las Cortes el día 6 de octubre de 2004.	17472
P.O.C. 802-I		P.O.C. 810-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a relevo de un profesional en la Unidad del Dolor del Río Hortega.	17470	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a unidad móvil para resonancias magnéticas y tomografías.	17472
P.O.C. 803-I		P.O.C. 811-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Laura Torres Tudanca y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a funcionamiento del Hospital Santiago Apóstol de Miranda de Ebro.	17470	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Laura Torres Tudanca y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a fallecimiento de un vecino en Regumiel de la Sierra.	17473
P.O.C. 804-I		P.O.C. 812-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a tiempo de espera de los enfermos de Zamora en el Servicio de Neurocirugía del Hospital Clínico de Salamanca.	17471	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a cierre de la unidad de desintoxicación del Complejo Hospitalario de Ávila.	17473
P.O.C. 805-I		P.O.C. 813-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Raquel Pérez Fernández, relativa a responsabilidad por la aparición de informes de pacientes en la basura en el Hospital del Bierzo.	17471	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a subvenciones a Entidades Locales para Centros de Salud y otros.	17473
P.O.C. 806-I		P.O.C. 814-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Elena Pérez Martínez, relativa a consultorio en la urbanización Entrepinos.	17471	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a apertura y cierre de un ala de Hospitalización de Medicina Interna del Complejo Hospitalario de Ávila.	17474
P.O.C. 807-I		P.O.C. 815-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Elena Pérez Martínez, relativa a situación de la UVI del Hospital Clínico Universitario de Valladolid.	17471	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a cierre de camas quirúrgicas en el Hospital Nuestra Señora de Ávila.	17474

<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>	
P.O.C. 816-I		P.O.C. 824-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a previsiones de funcionamiento de la Unidad de Desintoxicación Hospitalaria de Ávila.	17474	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a obras de rehabilitación en monumentos de Zamora.	17477
P.O.C. 817-I		P.O.C. 825-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a camas socio-sanitarias en Ávila para atención de ancianos con enfermedades crónicas.	17475	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a Viviendas de Protección Oficial en Medina de Rioseco.	17477
P.O.C. 818-I		P.O.C. 826-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Elena Pérez Martínez, relativa a Centro de Salud de Arroyo-La Flecha (Valladolid).	17475	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Teresa Rodrigo Rojo y D. Ángel Fernando García Cantalejo, relativa a cierre de la Residencia de la Tercera Edad de Santa María de Nieva.	17478
P.O.C. 819-I		P.O.C. 827-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Moral Jiménez, relativa a campañas de prevención de los comportamientos racistas y xenófobos.	17475	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Laura Torres Tudanca y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a Escuela de música de Aranda de Duero.	17478
P.O.C. 820-I		P.O.C. 828-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Moral Jiménez, relativa a campañas de prevención de la islamofobia.	17475	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a falta de cobertura de tecnologías en municipios de Salamanca.	17478
P.O.C. 821-I		P.O.C. 829-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Teresa Rodrigo Rojo, relativa a impedimento del acceso a un centro público de una parlamentaria.	17476	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a disminución de enfermos en el centro de salud de Arévalo.	17479
P.O.C. 822-I		P.O.C. 830-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ismael Mario Bosch Blanco y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública en Villalón.	17476	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a actuaciones en cruces peligrosos de carreteras de Ávila.	17479
P.O.C. 823-I		P.O.C. 831-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a tala de árboles en Aldeamayor de San Martín.	17477	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a inversiones a cargo del 1% cultural en Ávila.	17480

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.O.C. 832-I		P.O.C. 840-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a Unidad de Cirugía Infantil en el Hospital de León.	17480	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a sistema de identificación del ganado ovino y caprino.	17483
P.O.C. 833-I		P.O.C. 841-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a necesidad de aumentar las ayudas a la incorporación de jóvenes y a la mejora de explotaciones como factores determinantes para el futuro del sector agrario.	17480	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Laura Torres Tudanca y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a participación de la Junta en la Fundación Valpuesta Cuna del Castellano.	17484
P.O.C. 834-I		P.O.C. 842-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a Plan Renove de Maquinaria Agrícola y Ganadera.	17481	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Laura Torres Tudanca y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a instalación de vidrieras restauradas en la Colegiata de Santa María de Valpuesta.	17484
P.O.C. 835-I		P.O.C. 843-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a compromisos de inversión derivados del acuerdo con Ebro en Monzón de Campos.	17481	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Laura Torres Tudanca y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a medidas adoptadas para evitar saqueos en diversas Iglesias de la provincia de Burgos.	17484
P.O.C. 836-I		P.O.C. 844-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a reparación de pistas agrícolas en Miranda del Castañar.	17481	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Laura Torres Tudanca y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a yacimiento arqueológico en Miranda de Ebro.	17485
P.O.C. 837-I		P.O.C. 845-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a reparación de pistas agrícolas en San Martín del Castañar.	17482	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo, relativa a expediente de declaración de BIC para el retablo del altar mayor de la Iglesia de San Juan Bautista en Carbonero el Mayor (Segovia).	17485
P.O.C. 838-I		P.O.C. 846-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a anualidades pendientes de Comunidades de Regantes.	17482	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo, relativa a medidas de protección del yacimiento arqueológico situado junto a la Ermita de Veladiez en Espirido (Segovia).	17485
P.O.C. 839-I		P.O.C. 847-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a libros genealógicos del mastín español.	17483	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Begoña Núñez Díez, relativa a reparación de la Iglesia de San Salvador de Cantamuda (Segovia).	17486	centrales eólicas de La Sia y Montejo de Bricia en Burgos.	17489
P.O.C. 848-I		P.O.C. 855-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a actuaciones para potenciar la Ruta de las Fortificaciones de la Frontera.	17486	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ignacio Robles García, relativa a dotación presupuestaria destinada a mejorar la convivencia en el ámbito escolar.	17489
P.O.C. 849-I		P.O.C. 856-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a desarrollo del Centro de Innovación en Movilidad y Centros de investigación universitarios.	17487	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a retención del IRPF a las becas de investigación.	17489
P.O.C. 850-I		P.O.C. 857-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a creación de una oficina de representación permanente en Portugal.	17487	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo, relativa a falta de espacio en el IES La Albuera de Segovia para impartir las clases prácticas del módulo de carrocería.	17490
P.O.C. 851-I		P.O.C. 858-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Asuntos Europeos formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a proyecto de Orientaciones Estratégicas Comunitarias 2007-2013.	17487	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo, relativa a obras de cerramiento del Frontón de Mozoncillo (Segovia).	17490
P.O.C. 852-I		P.O.C. 859-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a ampliación del polígono de Los Llanos en Zamora.	17488	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ignacio Robles García, relativa a cumplimiento de la sentencia de anulación de plazas correspondientes a puestos de libre designación en la Consejería de Educación.	17490
P.O.C. 853-I		P.O.C. 860-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Moral Jiménez, relativa a valoración de sentencia relativa a las centrales eólicas de La Sia y Montejo de Bricia en Burgos.	17488	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Moral Jiménez, relativa a declaraciones del Sr. Consejero de Educación sobre inmigración.	17491
P.O.C. 854-I		P.O.C. 861-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Moral Jiménez, relativa a adopción de medidas para ejecutar la sentencia relativa a las		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Emilio Melero Marcos, Dña. María Elena Diego Castellanos, D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a conservación y restauración de los edificios históricos de las Universidades de la Comunidad Autónoma.	17491

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.O.C. 862-I			
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Begoña Núñez Díez, relativa a número de plazas residenciales de estudiantes ofertadas en el complejo juvenil Castilla de Palencia.	17492	formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Moral Jiménez, relativa a organización de los servicios de intérpretes para garantizar el acceso a los servicios públicos de la población inmigrante.	17495
P.O.C. 863-I		P.O.C. 870-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Moral Jiménez, relativa a inicio de las obras de ampliación de las instalaciones escolares en Villagonzalo-Pedernales.	17492	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Moral Jiménez, relativa a medidas específicas de información a los inmigrantes mayores.	17495
P.O.C. 864-I		P.O.C. 871-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Moral Jiménez, relativa a ampliación de las instalaciones escolares del Centro Educativo de Campos de Castilla (Burgos).	17492	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a estado de las instalaciones de Residencia Juvenil Arturo Duperier de Ávila.	17495
P.O.C. 865-I		P.O.C. 872-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. Raquel Pérez Fernández, relativa a proyecto de modificación de jornada escolar para el curso 2005-2006 en el Colegio Público San Andrés-La Borreca de Ponferrada.	17493	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ismael Mario Bosch Blanco y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a retraso en la resolución de la solicitud de cesión de locales del n.º 6 de la C. San Blas al Ayuntamiento de Valladolid, en relación con las políticas de juventud.	17495
P.O.C. 866-I		P.O.C. 873-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo, relativa a actuaciones previstas para la mejora del Conservatorio de Música de Segovia.	17493	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a medidas adoptadas por el Gobierno Regional en relación con las reivindicaciones de los padres, acerca de los problemas ocasionados por la deficiencia estructural de la escuela infantil "La Cacharra".	17496
P.O.C. 867-I		P.O.C. 874-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a posibilidad de ampliar la convocatoria de ayudas a entidades privadas sin ánimo de lucro para financiar programas de educación a personas adultas.	17493	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo, relativa a rehabilitación de un edificio de Segovia, propiedad de la Junta de Castilla y León y su posible uso cultural.	17496
P.O.C. 868-I		P.O.C. 875-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a funcionamiento de los centros infantiles de las localidades de Tábara, Villalpando, Galende y Bermillo de Sayago (Zamora).	17494	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a falta de respuesta por parte de la Junta de Castilla y León a la solicitud de cesión del	
P.O.C. 869-I			
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades			

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
inmueble sito en el n.º 6 de la C. de San Blas. (Valladolid).	17497	emitido por la Junta de Castilla y León, en relación con la minicentral eléctrica en el río Linares.	17498
P.O.C. 876-I		P.O.C. 882-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a utilización de la madera africana del Moabi para rehabilitar el Centro de Interpretación de la Naturaleza del Espacio natural protegido "los Arribes del Duero" (Zamora).	17497	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, relativa a situación actual del Centro de Interpretación del Canal de Castilla de Alar del Rey, Palencia.	17499
P.O.C. 877-I		P.O.C. 883-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a causas de los numerosos incendios en las Comarcas de Sanabria, La Cabrera, Maragatería y El Bierzo.	17497	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a política medioambiental a seguir por la Junta de Castilla y León para evitar el deterioro de las riberas y los ríos de nuestra Comunidad Autónoma.	17499
P.O.C. 878-I		P.O.C. 884-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a establecimiento de un Convenio por parte de la Junta de Castilla y León para el mantenimiento de la Vía Verde de la Demanda, en Riocavado de la Sierra.	17498	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a ausencia de Dictamen Ambiental relativo al Plan Regional de Ámbito Territorial del Puerto de San Isidro y las razones de la inhibición de la Consejería de Medio Ambiente.	17499
P.O.C. 879-I		P.O.C. 885-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Felipe Lubián Lubián, relativa a constitución de un coto de caza en el término municipal de Cernadilla, denominado "Anta de Tera", con n.º de matrícula ZA 10721.	17498	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a valoración por parte de la Junta de Castilla y León del documento del Ministerio de Medio Ambiente relativo a "Principales conclusiones de la evaluación preliminar de los impactos en España del cambio climático".	17500
P.O.C. 880-I		P.O.C. 886-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a ataques de lobos de los que tiene constancia la Junta de Castilla y León en la provincia de Ávila, durante los años 2003 y 2004, así como, el n.º de cabezas de ganado perdidas a consecuencia de los mismos.	17498	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a denegación de la inclusión del municipio de La Redonda (Salamanca) en la Red Natura 2000 y la consulta por parte de la Consejería de Medio Ambiente a los municipios para su posible inclusión en la misma.	17500
P.O.C. 881-I		P.O.C. 887-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a mantenimiento del informe negativo de impacto ambiental		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a tareas y funciones	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
desarrolladas por los periodistas adscritos a la Consejería de Medio Ambiente.	17501	Tormes, la Sierpe, Rollán, Canillas de Abajo, Villaseco de los Gamitos y Villabuenas o el abastecimiento mediante cisternas a los municipios de Yecla de Seltes, Cipérez y Villar de Samaniego (Salamanca).	17503
P.O.C. 888-I		P.O.C. 894-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a actuaciones y medidas a adoptar por la Junta de Castilla y León ante la proliferación de incendios en las Comarcas de Sanabria, La Cabrera, Maragatería y El Bierzo.	17501	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo, relativa a actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León para solucionar la falta de agua potable en el municipio de Arevallano de Cega (Segovia).	17503
P.O.C. 889-I		P.O.C. 895-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a cierre del vivero "El Sidrillo" sito en el Parque Regional de Gredos, en Villarejo del Valle (Ávila), por parte de la Junta de Castilla y León.	17501	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Felipe Lubián Lubián, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León de las consecuencias del fuego que tuvo lugar en Barjacoba el 18 de agosto pasado.	17504
P.O.C. 890-I		P.O.C. 896-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León del proyecto de la "Ciudad Bioclimática" en el municipio de Bernuy de Porreros (Segovia).	17502	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo, relativa a cumplimiento de la promesa por parte de la Junta de Castilla y León acerca de la construcción de los Centros de Difusión de los Espacios Naturales, y en concreto el de la ciudad de Segovia.	17504
P.O.C. 891-I		P.O.C. 897-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a situación actual de la declaración como Espacio Natural del Alto Ebro y Rudrón (Burgos).	17502	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a atención a la persona que sufrió un accidente en la Biblioteca de la Junta de Castilla y León de Valladolid, y la existencia de algún seguro que cubra a los usuarios de las instalaciones públicas a cargo del Gobierno de la Comunidad.	17504
P.O.C. 892-I		P.O.C. 898-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a gestiones realizadas por la Junta de Castilla y León para la creación de "Un Museo Didáctico del Agua" en las edificaciones existentes en la dársena del Canal de Castilla en la ciudad de Palencia.	17502	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a relaciones que a juicio de la Junta de Castilla y León debe haber en la Comunidad, entre el modelo institucional-Administración Regional y Territorial- y el modelo territorial, para dar cumplimiento a los objetivos	
P.O.C. 893-I			

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
de la Ley de Ordenación del Territorio de Castilla y León.	17505	León en cada una de las áreas de salud de la Comunidad Autónoma.	17507
P.O.C. 899-I		P.O.C. 905-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a autorización expedida por la Junta de Castilla y León para la instalación de una tercera máquina de juego, como la denominada "Grúa", en los bares y servicios hosteleros de la Comunidad.	17505	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a medidas a adoptar por la Junta de Castilla y León para hacer compatible el modelo de atención continuada con el derecho de los médicos mayores de 55 años a estar exentos de esta prestación.	17507
P.O.C. 900-I		P.O.C. 906-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a investigaciones realizadas por la Junta de Castilla y León en relación con las irregularidades ocurridas durante el desarrollo de las pruebas calificadas por los tribunales cesados por las órdenes PAT, números 459/2005 y 460/2005 de 8 de abril.	17506	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Consuelo Villar Irazábal y Dña. Laura Torres Tudanca, relativa a medidas a adoptar por la Junta de Castilla y León para reducir la lista de espera quirúrgica en la ciudad de Burgos.	17508
P.O.C. 901-I		P.O.C. 907-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a puesta en marcha de las ayudas por parte de la Junta de Castilla y León, relativas a la declaración de zona catastrófica de la zona suroeste de la provincia de Ávila, ante el incendio acaecido en la misma.	17506	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Laura Torres Tudanca y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a causas de la falta de vacunas que han motivado el retraso de la campaña antigripal en Miranda de Ebro.	17508
P.O.C. 902-I		P.O.C. 908-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a dotación de infraestructuras sanitarias y recursos humanos en la periferia de la provincia de Salamanca.	17506	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Consuelo Villar Irazábal y Dña. Laura Torres Tudanca, relativa a acciones emprendidas por la Junta de Castilla y León para solucionar las deficiencias de la Residencia Mixta de Personas Mayores de Miranda de Ebro, ante la falta de personal.	17508
P.O.C. 903-I		P.O.C. 909-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a dotación de infraestructuras sanitarias y recursos humanos en la periferia de la provincia de Salamanca.	17507	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Begoña Núñez Díez, relativa a creación de una unidad de psiquiatría infanto-juvenil en el área de salud mental del Hospital de San Telmo.	17509
P.O.C. 904-I		P.O.C. 910-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a incremento de plantilla previsto por la Junta de Castilla y		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a implantación por el Sacyl de la receta multiprescripción en papel o soporte de tarjeta-chip.	17509
		P.O.C. 911-I	
		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
<p>y León por la Procuradora Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a destino del 25% del presupuesto sanitario a la Atención Primaria.</p>	17509	<p>de Castilla y León en las carreteras de titularidad regional que unen la ciudad de Palencia con los municipios de su entorno para dar respuesta a la fluidez y seguridad del tráfico.</p>	17511
<p>P.O.C. 912-I</p> <p>PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Laura Torres Tudanca y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a cierre del Puerto de la Mazorra en la provincia de Burgos y los planes previstos por la Junta de Castilla y León para facilitar el acceso a los municipios de la zona.</p>	17510	<p>P.O.C. 918-I</p> <p>PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Moral Jiménez, relativa a causas del retraso en las obras del ramal de conexión entre el polígono industrial de Villalonquéjar en Burgos, y la autovía León-Burgos.</p>	17512
<p>P.O.C. 913-I</p> <p>PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a retirada de vuelos por la empresa Lagun Air en el Aeropuerto de Villanubla y la retirada, asimismo, de la Diputación Provincial de Valladolid en el Consorcio creado para el impulso de dicho aeropuerto.</p>	17510	<p>P.O.C. 919-I</p> <p>PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Begoña Núñez Díez, relativa a actuación en profundidad de la Junta de Castilla y León en la carretera P-972, que une los municipios palentinos de Pozo de Urama-Villada.</p>	17512
<p>P.O.C. 914-I</p> <p>PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a obras de adecuación de la carretera VA-210 de Cogeces del Monte a Peñafiel.</p>	17510	<p>P.O.C. 920-I</p> <p>PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a valoración de la Administración Regional de las Sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, relativas a la provisión de puestos de trabajo mediante el sistema de libre designación.</p>	17512
<p>P.O.C. 915-I</p> <p>PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Felipe Lubián Lubián, relativa a ubicación del nuevo puente de Zamora con relación al puente de piedra.</p>	17511	<p>P.O.C. 921-I</p> <p>PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a limitaciones impuestas a los funcionarios de la Administración Local durante los años 2003, 2004 y 2005, en la provisión de puestos de trabajo de la Administración Regional.</p>	17513
<p>P.O.C. 916-I</p> <p>PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Inmaculada Larrauri Rueda y D. Ignacio Robles García, relativa a variaciones de la propuesta del estudio informativo encargado por la Junta de Castilla y León en la variante de la localidad de Cistierna (León).</p>	17511	<p>P.O.C. 922-I</p> <p>PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León para avanzar en la consecución de la creación de mancomunidades interautonómicas.</p>	17513
<p>P.O.C. 917-I</p> <p>PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a actuaciones previstas por la Junta</p>		<p>P.O.C. 923-I</p> <p>PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Asuntos Europeos formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a</p>	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
sobre los objetivos de la reunión en la oficina de Castilla y León en Bruselas.	17513	Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a medidas a adoptar por la Junta de Castilla y León en relación con los episodios de violencia contra los animales.	17514
P.O.C. 924-I			
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la			

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 505-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 8 de febrero de 2006, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 505-I¹, presentada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a actuaciones en ayudas de reposición de animales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 136, de 14 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 8 de febrero de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 525-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 9 de febrero de 2006, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 525-I¹, presentada por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a incremento de plantilla y cobertura de ausencias del personal facultativo en la Zona Básica de

Salud de Arenas de San Pedro (Ávila) y sobre construcción de un Hospital Comarcal en el Valle del Tiétar (Ávila), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 141, de 25 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de febrero de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 526-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 9 de febrero de 2006, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 526-I¹, presentada por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a dotar en el ejercicio 2005 de un equipo de resonancia nuclear magnética al complejo hospitalario del Sacyl en la provincia de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 141, de 25 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de febrero de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 527-I¹**PRESIDENCIA**

En el transcurso de la Sesión de la Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, celebrada el día 9 de febrero de 2006, la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, retiró la Proposición No de Ley, P.N.L. 527-I¹, instando a la Junta de Castilla y León a que elabore un plan funcional para el Complejo Hospitalario de Ávila y a que comprometa un programa de inversiones destinado al antiguo Hospital Provincial, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 141, de 25 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de febrero de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 536-I¹**PRESIDENCIA**

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 9 de febrero de 2006, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 536-I¹, presentada por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a actuaciones en el Complejo Hospitalario de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 143, de 3 de marzo de 2005.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 9 de febrero de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 603-III**APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE
AGRICULTURA Y GANADERÍA**

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el 8 de febrero de 2006, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 603-III, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a declaraciones de

impacto ambiental correspondientes a dos presas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 156, de 28 de abril de 2005, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de la Nación para que elabore de forma inmediata las Declaraciones de Impacto Ambiental correspondientes a los Proyectos de "Presas sobre el Arroyo Villafraja en el Término Municipal de Santibáñez de la Peña (Palencia)" y "Presas sobre el Arroyo las Cuevas en el Término Municipal de Castrejón de la Peña (Palencia)"."

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 8 de febrero de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 634-I¹**PRESIDENCIA**

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 7 de febrero de 2006, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 634-I¹, presentada por el Procurador D. Ignacio Robles García, instando a la Junta de Castilla y León a establecer para todos los centros docentes públicos dependientes de la Consejería de Educación que prestan servicios de comedor los mismos precios para todos los comensales y a devolver las cantidades abonadas por los usuarios del comedor escolar que no se corresponden con la prestación del servicio de comedor, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 164, de 26 de mayo de 2005.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de febrero de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 637-I¹**PRESIDENCIA**

En el transcurso de la Sesión de la Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, celebrada el

día 7 de febrero de 2006, el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, retiró la Proposición No de Ley, P.N.L. 637-I¹, instando a la Junta de Castilla y León a que ponga en marcha el sistema de evaluación de los méritos docentes del profesorado universitario en cumplimiento del artículo 69.3 y 4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 164, de 26 de mayo de 2005.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de febrero de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 639-III

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el 8 de febrero de 2006, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 639-III, presentada por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, instando a la Junta de Castilla y León a que inste a su vez al Gobierno de la Nación y a la Comisión Europea a prohibir la importación de pieles de animales provenientes de países asiáticos en los que no exista una normativa que garantice los derechos de los animales a recibir una muerte digna con aturdimiento previo y a realizar una campaña de sensibilización dirigida a los sectores empresariales importadores de piel en la Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 164, de 26 de mayo de 2005, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Instar a su vez al Gobierno Central y a la Comisión Europea a prohibir las importaciones de pieles de animales provenientes de países asiáticos como China, Tailandia y Filipinas, en los que no existe una normativa que garantice los derechos de los animales a recibir una muerte digna con aturdimiento previo."

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 8 de febrero de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 644-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 7 de febrero de 2006, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 644-I¹, presentada por el Procurador D. José Moral Jiménez, relativa a construcción de un colegio público de Educación Infantil en Burgos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 168, de 9 de junio de 2005.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de febrero de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 668-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Transportes e Infraestructuras de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 7 de febrero de 2006, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 668-I¹, presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos, Dña. María Elena Diego Castellanos y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a presupuestación de inversiones en la carretera CL-517, entre La Fregeneda y el límite con Portugal, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 171, de 23 de junio de 2005.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de febrero de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 675-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 10 de febrero de 2006, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 675-I¹, presentada por el Procurador D. Ignacio Robles García,

relativa a Plan Director de la Basílica Martirial de Marialba de la Ribera (León), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 171, de 23 de junio de 2005.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de febrero de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 697-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 10 de febrero de 2006, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 697-I¹, presentada por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a que resuelva los expedientes de declaración de Bienes de Interés Cultural incoados y paralizados en la provincia de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 188, de 20 de septiembre de 2005.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de febrero de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 701-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 10 de febrero de 2006, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 701-I¹, presentada por las Procuradoras Dña. Consuelo Villar Irazábal y Dña. Laura Torres Tudanca, relativa a reconstrucción del Acueducto romano en Olmillos de Sasamón, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 188, de 20 de septiembre de 2005.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de febrero de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 702-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 10 de febrero de 2006, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 702-I¹, presentada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a impulso de la Semana Santa palentina, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 188, de 20 de septiembre de 2005.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de febrero de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 707-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 10 de febrero de 2006, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 707-I¹, presentada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a actuaciones en el yacimiento arqueológico romano de Huerta Varona, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 188, de 20 de septiembre de 2005.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de febrero de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 709-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Transportes e Infraestructuras de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 7 de febrero de 2006, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 709-I¹, presentada por los Procuradores Dña. María Begoña Núñez Díez, D. José María Crespo Lorenzo y D. Francisco Ramos Antón, relativa a acondicionamiento de la P-231, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 188, de 20 de septiembre de 2005.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de febrero de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 736-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 10 de febrero de 2006, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 736-I¹, presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos, Dña. María Elena Diego Castellanos y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a conservación y rehabilitación de la iglesia de San Martín de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 188, de 20 de septiembre de 2005.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de febrero de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 748-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 8 de febrero de 2006, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 748-I¹, presentada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a financiación de los costes del sistema de identificación del ganado ovino y caprino, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 188, de 20 de septiembre de 2005.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 8 de febrero de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 787-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 7 de febrero de 2006, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 787-I¹, presentada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites administrativos para poner en funcionamiento la Escuela Oficial de Idiomas en Toro en el curso 2006-2007, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 199, de 21 de octubre de 2005.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de febrero de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 840-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 10 de febrero de 2006, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 840-I¹, presentada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a redacción de un Plan de Infraestructuras para dotar de servicios básicos el pueblo Cibanal de Sayago perteneciente al término municipal de Villar del Rey (Zamora) y sobre ayudas del Fondo de Cooperación Local 2006 para el desarrollo de dicho Plan, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 215, de 15 de diciembre de 2005.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de febrero de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 844-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial de las Cortes de Castilla y

León, en Sesión celebrada el día 10 de febrero de 2006, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 844-I¹, presentada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, instando al Presidente de la Junta de Castilla y León a recabar del Consejo Consultivo de la Comunidad, la elaboración de un dictamen sobre la propuesta de Pacto Local de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 222, de 4 de enero de 2006.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de febrero de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 845-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 10 de febrero de 2006, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 845-I¹, presentada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a cumplimiento de la Ley 9/2003, de 9 de mayo, de Coordinación de Policías Locales de Castilla y León, relativa a la cofinanciación de los costes económicos derivados de la aplicación de la misma, especialmente en materia de personal, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 222, de 4 de enero de 2006.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de febrero de 2006.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.).

P.O. 598-I a P.O. 616-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de febrero de 2006, ha admitido a trámite

las Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O. 598-I a P.O. 616-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 10 de febrero de 2006.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.O. 598-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Villalba Álvarez, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno:

El pasado 2 de enero el Presidente de la Junta de Castilla y León afirmó que en el 2006 culminarían los trabajos para lograr un Estatuto personalizado para la Comunidad.

Sin embargo, el 1 de febrero, el Presidente de la Junta ordenó al PP frenar la reforma del Estatuto.

PREGUNTA:

- ¿Es voluntad del Presidente de la Junta finalizar la legislatura sin haber reformado el Estatuto de Autonomía de Castilla y León?

Fuensaldaña 10 de febrero de 2006.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.O. 599-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JOAQUÍN OTERO PEREIRA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por la UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS, integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de conformidad con lo establecido en los artículos 155 y ss. Reglamento de la Cámara, formula a

la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA para su respuesta por el PRESIDENTE de la Junta de Castilla y León ante el Pleno de las Cortes del próximo día 14 de febrero:

ANTECEDENTES

Ante la promesa del Gobierno central de destinar 900 millones de Euros procedentes del Fondo de Cohesión de la Unión Europea a las provincias de León, Zamora, Salamanca y Ávila, la Junta ha mostrado su contrariedad y oposición aludiendo que son todas las provincias las que deben de participar en el reparto de esos fondos y que la citada cantidad es insuficiente.

En primera instancia el vicepresidente y consejero de economía, luego la vicepresidenta y portavoz de la Junta y por último el propio Presidente, criticaron el reparto entre las provincias citadas -que son las más "pobres" de la Comunidad en su convergencia con Europa-.

Ello demuestra el nulo valor que la Junta da a los principios de solidaridad y equidad en la distribución de la renta a que se refiere al artículo 40 de la Constitución española.

PREGUNTA:

¿Por qué se opone el Presidente de la Junta a que los 900 millones de euros del fondo de cohesión prometidos por el Gobierno central o la cantidad que finalmente resulte sea distribuida sólo entre las cuatro provincias de la comunidad con menor renta per cápita en relación a la renta media europea?

En León, para Fuensaldaña, a 9 de febrero de 2006.

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

PORTAVOZ G.P. MIXTO

P.O. 600-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Villalba Álvarez y Emilio Melero Marcos, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

Días atrás tuvo lugar una reunión en la Presidencia del Gobierno de España entre el Presidente Rodríguez Zapatero y el Presidente de la Junta de Castilla y León. Al término de la misma se hizo público que Castilla y León recibirá 900 millones de euros con cargo al Fondo de Cohesión de España, destinados a paliar las dife-

rencias intrarregionales que de manera acusada se manifiestan en las provincias de León, Zamora, Salamanca y Ávila.

Como quiera que en fechas posteriores hemos escuchado declaraciones en nuestro criterio discordantes, del Vicepresidente 2.º de la Junta, se pregunta:

- ¿Mantiene la Junta de Castilla y León el criterio de que el destino de los citados Fondos han de destinarse a las provincias de León, Zamora, Salamanca y Ávila?

Fuensaldaña a 30 de enero de 2006.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

Emilio Melero Marcos

P.O. 601-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Villalba Álvarez y Antonio Losa Torres, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

El 5 de abril de 2005 se celebró en Valladolid un encuentro institucional entre los Presidentes de Asturias y de Castilla y León, junto a varios de sus Consejeros, de donde salieron acuerdos para poner en marcha proyectos de interés común. Uno de ellos fue la mejora de las conexiones entre los territorios de las dos Comunidades Autónomas y, en concreto, la que une La Espina (Asturias) con Ponferrada (Castilla y León).

PREGUNTA

¿Está dispuesta la Junta de Castilla y León a cumplir el compromiso de su Presidente de impulsar la conexión Oviedo-Ponferrada, a través de La Espina?

Fuensaldaña a 30 de enero de 2006.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

Antonio Losa Torres

P.O. 602-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Villalba Álvarez, Elena Diego Castellanos y Emilio Melero Marcos, Procuradores pertenecientes al

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

Según el reciente informe del Tribunal de Cuentas el consorcio que gestionó la capitalidad cultural de Salamanca 2002 tuvo una desviación de al menos 17,5 millones de pts. debido según palabras literales del propio tribunal a defectos e ineficiencias.

Habida cuenta de la participación de pleno de la Junta de Castilla y León que hay que recordar, ocupó una vicepresidencia de dicho consorcio es por lo que se PREGUNTA:

- ¿Qué opinión le merece a la Junta de Castilla y León el informe del Tribunal de Cuentas sobre la gestión del Consorcio Salamanca 2002?

Fuensaldaña a 30 de enero de 2006.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*
Elena Diego Castellanos
Emilio Melero Marcos

P.O. 603-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Villalba Álvarez y Manuel Fuentes López, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

- ¿Cuáles son las razones para que la Junta de Castilla y León haya concedido otra subvención de 100.000 euros, a la organización agraria UCCL-COAG, en el Consejo de Gobierno de 15 de diciembre de 2005, sin haber realizado una convocatoria pública abierta a todas las OPAs?

Fuensaldaña a 10 de enero de 2006.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*
Manuel Fuentes López

P.O. 604-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Villalba Álvarez, Laura Torres Tudanca y Consuelo Villar Irazábal, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno.

Desde el pasado 21 de noviembre el Hospital Santiago Apóstol de Miranda de Ebro permanece sin especialista en Cardiología. Mientras tanto los pacientes son atendidos por especialistas en Medicina Interna o derivados al Hospital General Yagüe de Burgos, donde han de esperar hasta cuatro meses para ser atendidos. La solución que desde la Gerencia da a esta falta de atención, es el desplazamiento de profesionales desde Burgos. Ninguna de las medidas tomadas hasta la fecha logra paliar la necesidad del servicio de Cardiología de forma estable en el Hospital Mirandés.

Es por ello que preguntamos:

- ¿Cuáles son las medidas que tiene previstas la Junta de Castilla y León para que el Hospital Santiago Apóstol vuelva a contar con un Servicio de Cardiología permanente?

Fuensaldaña a 30 de enero de 2006.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*
Laura Torres Tudanca
Consuelo Villar Irazábal

P.O. 605-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Villalba Álvarez y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

En los últimos días hemos tenido conocimiento de la utilización de los Centros Públicos: Centro de Salud Ávila Suroeste, Centro de Día Ávila II de personas mayores, Consultas externas del Complejo Hospitalario

de Ávila y Residencia de Personas Mayores "José Manuel Fernández Santiago" de Lanzahíta, esta última el día 7 de febrero, para la campaña de recogida de firmas solicitando un referéndum sobre el estatuto catalán, puesta en marcha por el Partido Popular.

PREGUNTA:

- ¿Está de acuerdo la Junta de Castilla y León con la utilización de los centros públicos para este tipo de actividades?

Fuensaldaña a 7 de febrero de 2006.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*
Mercedes Martín Juárez

P.O. 606-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Ángel Villalba Álvarez e Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

Según el Informe Anual del teléfono de información y asesoramiento sexual para jóvenes, existen dificultades para las mujeres a la hora de conseguir la "píldora del día después" en determinados centros sanitarios públicos de Castilla y León, a pesar de ser considerada una medida anticonceptiva de emergencia.

PREGUNTA:

- ¿Qué medidas va a tomar la Junta de Castilla y León para que este medicamento sea suministrado en tiempo y forma a todas aquellas mujeres que lo soliciten en nuestra Comunidad Autónoma?

Fuensaldaña a 7 de febrero de 2006.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*
Inmaculada Larrauri Rueda

P.O. 607-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Ángel Villalba Álvarez y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLA-

MENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

El pasado día 4 de febrero los medios de comunicación de Castilla y León informaban de que "Alberto Esgueva dimite de EXCAL y la ADE en medio de tensiones y roces internos. El exceso de gasto y sus enfrentamientos con Carlos Díez, hombre fuerte de la Agencia desencadena su salida".

PREGUNTA:

- ¿Desde cuándo tiene conocimiento el Consejero de Economía y Empleo, del exceso de gasto del Consejero Delegado de EXCAL y de sus enfrentamientos con el responsable de la División de gestión económica y modernización de la ADE?

Fuensaldaña a 9 de febrero de 2006.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*
Jorge Félix Alonso Díez

P.O. 608-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Ángel Villalba Álvarez, Mónica Lafuente Ureta y Carlos Martínez Mínguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

Según la Junta de Castilla y León esta Comunidad necesita 300 farmacéuticos para atender las necesidades de salud pública, lo que significa una disminución de 174 con respecto a la situación anterior. De estas 300 plazas se han cubierto 173, y el resto continúan vacantes.

Tras drástica reducción podría poner en peligro distintos aspectos de la salud de los ciudadanos de Castilla y León al no realizarse los suficientes controles encargados a estos profesionales.

Se pregunta:

¿Qué explicación da la Junta de Castilla y León a esta arriesgada situación?

Fuensaldaña a 7 de febrero de 2006.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

Mónica Lafuente Ureta

Carlos Martínez Mínguez

P.O. 609-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JOAQUÍN OTERO PEREIRA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por la UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS, integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, de conformidad con lo establecido en los artículos 155 y ss. Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA para su respuesta por la Junta de Castilla y León ante el Pleno de las Cortes del próximo día 14 de febrero:

ANTECEDENTES

La programación de viajes para la primavera del 2006 para las personas mayores de 60 años de la Comunidad Autónoma vuelve, como en años anteriores, a discriminar a algunas provincias de la Comunidad con respecto a otras en el número de plazas.

Así, a la provincia de Valladolid, que cuenta con 90.000 pensionistas -pensiones contributivas- se le asignan 2.340 plazas en tanto que León, con 140.000 pensionistas tiene prácticamente la mitad de plazas, 1.270. El mismo número que León tienen Salamanca o Burgos, provincias a las que León duplica número de personas mayores de 60 años.

PREGUNTA:

¿Por qué razón se produce una discriminación con, la provincia de León y otras en beneficio de Valladolid en el reparto de plazas para los viajes de primavera de 2006 para las personas mayores de 60 años?

En León, para Fuensaldaña, a 9 de febrero de 2006.

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

PORTAVOZ G.P. MIXTO

P.O. 610-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JOAQUÍN OTERO PEREIRA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por la UNIÓN DEL PUEBLO

LEONÉS, integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, de conformidad con lo establecido en los artículos 155 y ss. Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA para su respuesta por la Junta de Castilla y León ante el Pleno de las Cortes del próximo día 14 de febrero:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León forma parte del patronato de la fundación denominada "Instituto castellano y leonés de la lengua", institución de carácter público presidida por Gonzalo Santonja.

El citado presidente ha originado una innecesaria polémica al referirse de forma implícita a la asociación leonesa Pro-Monumenta como "variada fauna de exploradores domingueros, seudoarqueólogos y mentalmente menopáusicos aficionados a las antigüedades, en su animoso conjunto, más demoledores que el peor batallón de termitas" y "delictivamente adictos a las antigüedades". Dichas afirmaciones las hace el presidente de la institución en el libro *Museo de la Niebla* que está siendo repartido por la Junta de Castilla y León como regalo institucional y que recoge un párrafo similar del mismo autor en otro libro anterior, *Lo que se llevaron de esta tierra*.

Paradójicamente, la asociación Pro-Monumenta, suple con el trabajo y entrega de sus asociados, la negligencia y pasotismo de la Junta de Castilla y León en la conservación del patrimonio histórico leonés.

PREGUNTA:

¿Qué medidas va a adoptar la Junta a través de su presencia en el patronato de la Fundación, como consecuencia de las afirmaciones del presidente del Instituto Castellano y Leonés de la Lengua?

En León, para Fuensaldaña, a 9 de febrero de 2006.

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

PORTAVOZ G.P. MIXTO

P.O. 611-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Jesús Encabo Terry, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

El pasado día 7 de febrero se celebró la primera reunión del Pleno del Consejo de Política Fiscal y

Financiera después de que unas semanas antes se conociera el acuerdo alcanzado en materia de financiación autonómica entre el Presidente del Gobierno de España y el Presidente del Grupo Parlamentario de CIU en el parlamento catalán.

El punto 30 del Orden del Día de dicha Sesión hacía referencia al "examen y, en su caso aprobación, de la propuesta formulada por la Administración General del Estado, relativa a la creación de un Grupo de Trabajo sobre la problemática del vigente sistema de financiación de las CC.AA. de Régimen Común". La representante de la Junta de Castilla y León en dicho Consejo emitió un voto en contra a dicha propuesta.

PREGUNTA:

¿Cuáles son las razones que llevaron a la Consejera de Hacienda a votar en contra de la creación de ese Grupo de Trabajo?

Fuensaldaña, 10 de febrero de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jesús Encabo Terry*

P.O. 612-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José Antonio de Miguel Nieto, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

La Ministra de Medio Ambiente acompañada de la Presidenta de la Confederación Hidrográfica visitó el 27 de enero Palencia para suscribir el Convenio de modernización del Canal del Pisuerga. Asimismo y hace unos meses visitó en la provincia de León las obras de las arterias del Canal Alto de Payuelos.

Por lo expuesto se formula la siguiente Pregunta:

¿Conoce la Junta de Castilla y León, cuál es la situación de contratación de las principales obras hidráulicas dependientes de la Confederación Hidrográfica del Duero, vinculadas al Plan Nacional de Regadíos e incluidas dentro del Plan Hidrológico Nacional?

Fuensaldaña, 10 de febrero de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Antonio de Miguel Nieto*

P.O. 613-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Emilio Arroita García, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES

El pasado día 8 de febrero durante la celebración de una sesión plenaria del Senado, la Ministra de Cultura, Dña. Carmen Calvo al ser preguntada por el senador del PNV, D. Francisco Javier Maqueda, sobre la posible salida de nuevos documentos del Archivo de la Guerra Civil de Salamanca, manifestó que "a los vascos al igual que al resto de los españoles" les serán devueltos todos los documentos privados que se encuentren en el citado Archivo.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León sobre estas nuevas manifestaciones de un miembro del Gobierno de España?

Fuensaldaña, 10 de febrero de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Emilio Arroita García*

P.O. 614-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Villalba Álvarez y Óscar Sánchez Muñoz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León ha propuesto a la Comisión Académica del Consejo de Universidades de Castilla y León la aprobación de las titulaciones de postgrado que se implantarán en las Universidades Públicas de la Comunidad.

El Rector de la Universidad de Valladolid ha calificado la decisión de la Junta de "insulto" por el rechazo de 30 titulaciones propuestas para dicha Universidad.

PREGUNTA:

- ¿Por qué ha sufrido la Universidad de Valladolid una discriminación negativa en el proceso de aprobación de las titulaciones de postgrado?

Fuensaldaña a 10 de febrero de 2006.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*
Óscar Sánchez Muñoz

P.O. 615-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

JOSÉ M.ª RODRÍGUEZ DE FRANCISCO Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

El señor Presidente de la Comunidad mostró el miércoles 8 de febrero, la profunda insatisfacción del Gobierno Autonómico para la propuesta de la revisión de financiación Autonómica planteada por el Ejecutivo Central y destacó la incertidumbre generada tras la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera, a su juicio "por la doble estrategia que siguen los responsables del Gobierno y que llevó al propio Ministro de Economía a decir que los acuerdos políticos y de financiación a los que se ha llegado con determinados partidos nacionalistas no son del Gobierno sino del PSOE".

PREGUNTA:

Además de mostrar su insatisfacción, ¿qué acciones políticas administrativas o judiciales va a llevar a cabo el Gobierno Autonómico en defensa de una financiación justa y que respete la igualdad entre todos los Españoles?

Fuensaldaña a 10 de febrero de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José M.ª Rodríguez de Francisco*

P.O. 616-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

JOSÉ M.ª RODRÍGUEZ DE FRANCISCO Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la

siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

Los ganaderos de vacuno y ovino de la Provincia de León podrían perder cerca de 8 millones de euros de llevarse a efecto la intención de las industrias lácteas de bajar los precios de la leche en origen.

Se trata de otra reconversión más de otro sector más que redundará en más desempleo, más despoblación y más pérdida económica y social.

PREGUNTA:

¿Cómo contempla el Gobierno Autonómico el problema y cómo ya a intervenir en el sector para impedir este nuevo desastre económico?

Fuensaldaña a 10 de febrero de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José M.ª Rodríguez de Francisco*

**Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión
(P.O.C.).**

P.O.C. 792-I a P.O.C 924-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de febrero de 2006, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 792-I a P.O.C. 924-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de febrero de 2006.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.O.C. 792-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

En el marco del programa Arquimilenios II, la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León ha procedido a efectuar obras de restauración en la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de Entrambos Álamos (o entre Dos Álamos) en la localidad de San Felices de los Gallegos. Villa declarada Conjunto Histórico-Artístico en 1965 y que cuenta con un notable patrimonio arquitectónico, en el que se incluye la citada Iglesia, fundada en el s. XIII.

De las actuaciones a desarrollar en la misma, el Programa Arquimilenios II considera como prioritario solucionar "los problema de cubierta".

PREGUNTA

¿En las obras de restauración de esta Iglesia Parroquial de San Felices de los Gallegos se ha tenido en cuenta el informe previo de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural para el adecuado desarrollo de las intervenciones?

Fuensaldaña a 4 de enero de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

P.O.C. 793-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León a través la Resolución de 17 de diciembre de 2004 del Servicio Público de Empleo convocó ayudas para la ampliación de la jornada de las trabajadoras de ayuda a domicilio para el año 2005. La cuantía de la convocatoria de ayudas ascendía a 750.000 euros, que fue reducida a 35.000 euros mediante una nueva Resolución de 19 de septiembre.

Esta reducción evidencia el fracaso en la consecución de los objetivos establecidos con la citada convocatoria.

Por lo anterior se formula la siguiente pregunta para contestación oral por el Viceconsejero de Empleo en la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio:

¿Qué actuaciones ha puesto en marcha la Junta de Castilla y León para conseguir que en el ejercicio 2006 se pueda conseguir una repercusión significativa en la ampliación de la jornada de las trabajadoras del sector de la ayuda a domicilio?

Fuensaldaña a 5 de enero de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.O.C. 794-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

ANA M.ª MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, Procuradora por Salamanca, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad.

Los enfermos de riñón en la provincia de Salamanca, sometidos a tratamiento de hemodiálisis durante tres días a la semana, vienen denunciando desde hace tiempo, los problemas que sufren como consecuencia del transporte sanitario, que les supone una tardanza de ocho a nueve horas de viaje en distancias de 3 a 22 kilómetros, para tratamientos de cuatro horas.

PREGUNTA

¿Cómo piensa la Junta de Castilla y León poner fin a los problemas que causa el transporte sanitario a los enfermos renales?

En Fuensaldaña a 10 de enero de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana M.ª Muñoz de la Peña González*

P.O.C. 795-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

La Comunidad Autónoma de Castilla y León y el Gobierno de España (entidad pública Red.es adscrita al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo) han suscrito un Convenio Bilateral de Colaboración para desarrollar en nuestra Comunidad Autónoma el programa "internet en las Bibliotecas", cuyo objetivo primordial es "el desarrollo de la red de puntos públicos de acceso a Internet en las bibliotecas públicas...".

PREGUNTA

1.- ¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León acerca de la secuenciación de las actuaciones temporales en las bibliotecas públicas de la Comunidad Autónoma para la aplicación del citado Convenio?

2.- ¿Cuáles son las medidas complementarias que se propone llevar a cabo la Junta de Castilla y León para aprovechar todas las oportunidades y aplicaciones que la Sociedad de la Información permite desarrollar a las bibliotecas públicas de Castilla y León?

Fuensaldaña a 11 de enero de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

P.O.C. 796-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

La Comarca del Valle Amblés de Ávila la integran múltiples pequeños municipios; el Centro de Salud está ubicado en el municipio de Muñana.

En diversas ocasiones los profesionales, los ciudadanos y los representantes de los mismos en los ayuntamientos han manifestado la necesidad de dotar al centro de salud de un especialista en Pediatría que acerque este servicio a todos los niños de la comarca y permita un trato de equidad respecto a otras comarcas de la provincia.

Por todo ello, se pregunta:

1.º- ¿Tiene previsto la Consejería de Sanidad atender esta demanda de los ciudadanos?

2.º- ¿Va a crearse una plaza de pediatría en la mencionada zona de salud?

Fuensaldaña a 17 de enero de 2006.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mercedes Martín Juárez*

P.O.C. 797-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

Los usuarios de la Sanidad Pública de Castilla y León deben anticipar los pagos en los casos de Prestaciones Ortoprotésicas, gastos de desplazamiento para recibir tratamientos periódicos cuando estos no se efectúan en vehículo sanitario y en los supuestos de reintegro de gastos para que, posteriormente, este anticipo económico les sea reintegrado por la Administración Sanitaria en la cuantía establecida.

Hemos tenido conocimiento de que, en la provincia de Ávila, estos pagos de la Administración Sanitaria están paralizados o al menos están retrasados desde el mes de octubre de 2003. Suponemos que esta situación no es una peculiaridad del área de Salud de Ávila y que puede estar afectando a todos los usuarios de las diferentes provincias de la Comunidad Autónoma.

Estas demoras afectan personalmente a castellano y leoneses, en muchos casos con economías precarias, por lo que el anticipo de los pagos recae en el núcleo familiar próximo al usuario.

Tenemos constancia de que la deficiente gestión, de este tipo de prestaciones económicas, tiene su origen o al menos coincide con la asunción de las competencias sanitarias por la Administración Regional.

Por todo ello, se pregunta:

1.º- ¿Cuáles son las cantidades adeudadas, por estos conceptos, a los ciudadanos de Castilla y León por la Administración Sanitaria, distribuida por provincias?

2.º- ¿Cuáles son las demoras actuales en la realización de los pagos a los usuarios de estas prestaciones, distribuidas por provincias?

3.º- ¿Qué medidas piensa adoptar la administración sanitaria para acortar los plazos en los reintegros de las cantidades solicitadas, por estos conceptos, a los usuarios?

Fuensaldaña a 17 de enero de 2006.

LA PROCURADORA

Fdo.: Mercedes Martín Juárez

P.O.C. 798-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

Es una realidad innegable la situación de precariedad que sufren muchos o casi todos los consultorios locales de las zonas rurales en la provincia de Ávila.

Deficiencias en las infraestructuras, equipamientos, accesibilidad, mínimos requisitos de confort, etc. Dada la cantidad de ciudadanos que diariamente se ven obligados a utilizar estas infraestructuras y los profesionales que han de realizar su trabajo, se pregunta:

1.º- ¿Qué medidas ha adoptado la Consejería de Sanidad para mejorar esta situación en la provincia de Ávila?

2.º- ¿Qué cuantía presupuestaria tiene consignada la Consejería de Sanidad en el 2004, para mejorar específicamente los consultorios locales de la provincia de Ávila?

Fuensaldaña a 17 de enero de 2006.

LA PROCURADORA

Fdo.: Mercedes Martín Juárez

P.O.C. 799-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la

siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

Recientemente hemos conocido el profundo descontento existente en Ávila, por parte de todas las personas que acuden al Hospital Nuestra Señora de Sonsoles de Ávila a realizarse de forma habitual los controles analíticos necesarios, en los tratamientos con Sintrón.

Sus argumentos se basan en múltiples deficiencias de atención, horario de consultas así como las condiciones de confort en el espacio físico destinado a la sala de extracción.

- ¿Qué medidas efectivas e inmediatas tiene previsto adoptar la Junta de Castilla y León para subsanar todas esas deficiencias y garantizar la atención sanitaria de calidad a la que tienen derecho las personas afectadas?

Fuensaldaña a 17 de enero de 2006.

LA PROCURADORA

Fdo.: Mercedes Martín Juárez

P.O.C. 800-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

El pasado mes de julio diversas asociaciones de la comarca de Arévalo, en la provincia de Ávila, manifestaba públicamente su apoyo a la solicitud de una unidad de soporte vital avanzado, de ubicación permanente en el centro de salud comarcal.

Los responsables del Sacyl manifestaron que ya estaba en vías de solución. Transcurridos tres meses, se mantiene la preocupación al carecer de una respuesta serie y compromiso más concreto por parte de la Junta de Castilla y León.

PREGUNTA:

- ¿En qué fecha tiene previsto la Junta de Castilla y León dotar de la U.S.V.A. al centro de salud de Arévalo?

Fuensaldaña a 17 de enero de 2006.

LA PROCURADORA

Fdo.: Mercedes Martín Juárez

P.O.C. 801-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

El Partido Popular ha mostrado su oposición al Plan Estratégico de Política Farmacéutica del Gobierno de la Nación, argumentando que la contención del gasto farmacéutico en el año 2004, se había conseguido a través del Sistema de Precios de Referencia, ignorando el papel que puedan haber tenido en la consecución de este objetivo las Políticas de Uso Racional del Medicamento desarrolladas por las CCAA.

En nuestra Comunidad Autónoma en el año 2004, la contención del gasto en farmacia ha sido inferior a la lograda en el conjunto del Estado.

Por todo ello, se pregunta:

1.º- ¿Qué impacto en la moderación del gasto en 2004, en nuestra Comunidad Autónoma, es atribuible a la política de uso racional del medicamento?

2.º- ¿Qué impacto es atribuible, en dicha moderación, en nuestra Comunidad, al Sistema de Precios de referencia?

3.º- ¿Qué razones ha encontrado el Gobierno Regional, para que la moderación del gasto en nuestra Comunidad, haya sido inferior a la alcanzada en el conjunto del Estado?

Fuensaldaña a 17 de enero de 2006.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mercedes Martín Juárez*

P.O.C. 802-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Pascual Felipe Fernández Suárez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

Varios pacientes de la Unidad de Dolor que funciona en el Hospital Río Hortega han constituido una Asociación de Enfermos del Dolor Crónico, ante el caso, dicen, del funcionamiento de dicha unidad y de la reestructuración del personal. La reestructuración ha afectado a un médico que gozaba de la confianza de dichos enfermos cuyos métodos, dicen, contribuía de manera efectiva a reducir los efectos de la enfermedad.

Dichos pacientes han pedido en numerosos escritos y declaraciones públicas la vuelta del citado profesional a la Unidad del Dolor.

A la vista de estas circunstancias:

1.º- ¿Cuál ha sido el motivo del relevo de dicho profesional?

2.º- ¿Por qué no se han atendido las demandas de estos enfermos?

3.º- ¿Cuál es la dotación actual de personal y de medios de esa Unidad?

4.º- ¿Cuál es la previsión futura de medios personales y materiales en la provincia de Valladolid?

Fuensaldaña a 17 de enero de 2006.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Pascual Felipe Fernández Suárez*

P.O.C. 803-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Laura Torres Tudanca y Consuelo Villar Irazábal, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad.

En fechas navideñas en el hospital Santiago Apóstol de Miranda de Ebro se vivió una situación cercana al colapso, provocada por el cierre de una ala con 28 camas y un aumento "no previsto" de urgencias, correspondientes en su mayoría a personas de avanzada edad y con insuficiencias respiratorias. Lógicas, por otra parte, a causa de la ola de frío vivida en toda España y especialmente en la provincia de Burgos.

Ante la acuciante necesidad de espacio, en las habitaciones de dos camas se introdujo una tercera haciendo que el bienestar de los pacientes, y más en estas fechas, se viese reducido considerablemente.

PREGUNTAS:

1.º- ¿En qué se basan las previsiones que se realizan en el Hospital Santiago Apóstol para dar vacaciones a parte de la plantilla y cerrar un ala del citado hospital?

2.º- Si estas previsiones se hacen a partir de la experiencia ¿se va a tener encuentra la experiencia vivida para no volver a sufrir la misma situación en los próximos años? ¿De qué forma?

Fuensaldaña a 17 de enero de 2006.

LAS PROCURADORAS

Fdo.: *Laura Torres Tudanca*
Consuelo Villar Irazábal

P.O.C. 804-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

1.º- ¿Cuánto tiempo están esperando de media los enfermos de Zamora que tienen que operarse en el servicio de Neurocirugía del Hospital Clínico de Salamanca?

2.º- ¿Cuáles son las razones para que se produzcan estas denuncias que tanto dinero cuestan al erario público?

Fuensaldaña a 17 de enero de 2006.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

P.O.C. 805-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Raquel Pérez Fernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

La junta de personal del Hospital del Bierzo ha responsabilizado a la dirección del centro sanitario y concretamente al gerente y a la jefatura de control de calidad del hospital de la aparición de decenas de informes médicos de pacientes en la basura.

Sin embargo el gerente "considera que será difícil encontrar a los responsables" de la aparición de estos informes en la basura.

Se pregunta:

- ¿Conoce la Junta de Castilla y León quiénes han sido los verdaderos responsables de este atentado contra el derecho a la intimidad de los pacientes?

Fuensaldaña a 17 de enero de 2006.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Raquel Pérez Fernández*

P.O.C. 806-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Elena Pérez Martínez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

Hemos conocido por los medios de comunicación, la intención de la administración de construir un nuevo consultorio en la urbanización Entrepinos del municipio vallisoletano de Simancas.

Pregunta

- ¿En qué fechas está previsto y con qué recursos?

Fuensaldaña a 17 de enero de 2006.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Elena Pérez Martínez*

P.O.C. 807-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Elena Pérez Martínez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en

los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

Hemos conocido por los y las trabajadoras del Hospital Clínico Universitario de Valladolid, la situación en la que se encuentra la UVI del citado hospital, en la que ante la acumulación de enfermos se ha procedido a doblar camas y a trasladar a algún enfermo fuera de los boxes disponibles, acumulándose en los pasillos.

PREGUNTA

- ¿Cuál es el motivo por el que no se deriva a estos enfermos a un lugar más adaptado a sus necesidades clínicas?

Fuensaldaña a 17 de enero de 2006.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Elena Pérez Martínez*

P.O.C. 808-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

En reiteradas ocasiones y durante los últimos años, colectivos sociales, ayuntamientos y ciudadanos reclaman insistentemente mejoras en los servicios sanitarios de atención urgente en la Comarca de Vitigudino.

Debe tenerse en cuenta que en el NO de la Provincia de Salamanca existe una gran dispersión poblacional y la mayoría de los núcleos de población se encuentran alejados -a más de una hora de viaje por carretera- del complejo hospitalario de Salamanca.

Por lo tanto, para casos urgentes y emergencias resulta decisivo disponer de unidades de soporte vital avanzado "in situ" para estabilizar al paciente o accidentado y garantizar su transporte a los hospitales en condiciones óptimas de atención sanitaria.

PREGUNTAS

1.- ¿Cuál es la planificación establecida por la Junta en el transporte sanitario de urgencia para la Comarca de Vitigudino?

2.- ¿De qué equipamiento técnico y personal sanitario dispone la UVI móvil con el anagrama de emergencias 112 destinada en aquella Comarca?

Fuensaldaña a 17 de enero de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

P.O.C. 809-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

Con fecha 6 de octubre de 2004, la Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León aprobó la siguiente resolución:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a mantener y mejorar las acciones necesarias para que el usuario de SACYL pueda, con carácter general, realizar fácilmente el cambio de cita previa sin necesidad de presencia física en los centros sanitarios correspondientes".

Sin embargo, recientemente, esta procuradora ha podido observar la imposibilidad de realizar estos cambios de cita por un procedimiento distinto a la presencia personal, principalmente en asistencia especializada.

Por ello se formulan las siguientes preguntas:

- ¿Qué actuaciones ha realizado la Junta de Castilla y León en orden al cumplimiento de la citada resolución?

- ¿Cuándo estima la Junta de Castilla y León que los ciudadanos y ciudadanas puedan realizar los cambios de cita previa sin presencia personal?

Fuensaldaña a 11 de enero de 2006.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.O.C. 810-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

Hemos conocido a través de los medios de comunicación, la entrada en funcionamiento de una unidad móvil para realizar resonancias magnéticas y tomografía axial en determinadas zonas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

No son precisamente los medios de comunicación método más adecuado para tener una información rigurosa y profunda sobre el alcance de este programa su impacto en términos de calidad asistencial.

PREGUNTA:

1.º- ¿Con qué criterios se han seleccionado las zonas básicas de salud a las que se desplazará la unidad?

2.º- ¿Qué población de cada zona básica podrá beneficiarse de la asistencia por este medio?

3.º- ¿Qué previsión de demanda y demoras tendrá este servicio en cada zona prevista de actuación?

4.º- ¿Cómo se van a gestionar los informes sobre las pruebas realizadas?

5.º- ¿Qué previsiones existen para cuando finalicen los dos años previstos de duración del programa?

6.º- ¿Qué facultativos pueden solicitar la realización de la prueba?

Fuensaldaña a 17 de enero de 2006.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mercedes Martín Juárez*

P.O.C. 811-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Torres Tudanca y Consuelo Villar Irazábal, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad.

En fechas recientes se produjo el fallecimiento de un vecino de Regumiel de la Sierra ante las puertas de centro de salud de Quintanar de la Sierra. El personal sanitario de urgencias se encontraba atendiendo otro aviso.

Los vecinos de la zona reconocen que este hecho ha sucedido en otras ocasiones y por ello demandan, a través del pleno de la Corporación, a las autoridades sanitarias adoptar las medidas pertinentes para que eso no vuelva a suceder.

Por todo lo expuesto se pregunta:

1.º- ¿Qué es lo que ocurrió para que este vecino desgraciadamente falleciese?

2.º- ¿Qué medidas piensa adoptar la Junta para que estos hechos no se vuelvan a repetir?

Fuensaldaña a 17 de enero de 2006.

LAS PROCURADORAS

Fdo.: *Laura Torres Tudanca*

Consuelo Villar Irazábal

P.O.C. 812-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

Son claramente contradictorias las manifestaciones públicas, con la previsión del cierre durante tres meses de la unidad hospitalaria de desintoxicación del Complejo Hospitalario de Ávila (Hospital Provincial).

Pregunta:

- ¿Qué argumentos existen para el cierre de esa unidad?

- ¿Qué previsiones alternativas se han establecido para paliar el déficit de recursos que originará el cierre?

Fuensaldaña a 16 de enero de 2006.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mercedes Martín Juárez*

P.O.C. 813-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

ANA M.^a MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, procuradora por Salamanca, perteneciente al GRUPO

PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad.

Por Orden SAN/1590/2004 de 15 de octubre del año 2004 y publicada en el BOCYL número 203 de fecha 20 de octubre, se convocaban subvenciones a Entidades Locales para la realización de inversiones en Centros de Salud, Centros de Guardia y Consultorios Locales, durante los ejercicios 2005, 2006 y 2007.

En relación con la provincia de Salamanca

PREGUNTAS:

¿Cuáles han sido los criterios de selección aplicados por la Junta de Castilla y León para la concesión o denegación, en su caso, de cada una de ellas?

En Fuensaldaña a 16 de enero de 2006.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana M.ª Muñoz de la Peña González*

P.O.C. 814-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

Hemos tenido conocimiento que desde el 14 de junio un ala de Hospitalización de Medicina Interna del Complejo Hospitalario de Ávila ha sido cerrado y reabierto de forma improvisada en dos ocasiones, siendo la apertura en concepto de Hospital de día.

Por todo ello, se pregunta:

1.º- ¿Qué datos justificaron este cierre?

2.º- ¿Con qué criterios se determinó que dichos cierres se produjeron en la unidad de Medicina Interna?

3.º- ¿Qué influencia tiene en esos cierres el déficit de personal debido al periodo vacacional?

Fuensaldaña a 16 de enero de 2006.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mercedes Martín Juárez*

P.O.C. 815-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

Hemos podido conocer que en el Hospital Nuestra Señora de Ávila, simultáneamente al cierre de camas de Medicina Interna, se ha procedido al cierre de 30 camas de Cirugía General, lo cual es sorprendente teniendo en cuenta que la demanda ha obligado a la apertura de las camas anteriormente cerradas.

Por todo ello, se pregunta:

1.º- ¿Qué criterios determinaron el cierre de camas quirúrgicas?

2.º- ¿Cómo evalúa el SACyL el impacto en términos asistenciales, y en la evolución de la lista de espera quirúrgica de los mencionados cierres de camas?

Fuensaldaña a 16 de enero de 2006.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mercedes Martín Juárez*

P.O.C. 816-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

La Unidad de Desintoxicación Hospitalaria de la provincia de Ávila viene funcionando con un fin de servicio público que, sin duda, corresponde con el objetivo final de servicio a los ciudadanos sin excepción que debe regir a los servicios sanitarios. Tenemos conocimiento de la profunda preocupación de los profesionales que trabajan en la misma, basada en decisiones de cierres temporales de la mencionada unidad que

podrían obedecer a una ausencia de criterios rigurosos de gestión, necesarios para el correcto funcionamiento de estas unidades.

PREGUNTA:

¿Qué previsiones exactas de funcionamiento tiene la Junta de Castilla y León para la Unidad de Desintoxicación Hospitalaria de Ávila así como para el personal que presta sus servicios en la misma?

Fuensaldaña a 16 de enero de 2006.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mercedes Martín Juárez*

P.O.C. 817-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

La provincia de Ávila, como el resto de las provincias de Castilla y León, tiene un alto porcentaje de ciudadanos que supera los 65 años. Una de las características más significativas de Castilla y León es el progresivo y manifiesto envejecimiento de la población. Así mismo, es una realidad el hecho de las pluripatologías y enfermedades crónicas que afectan a las personas en estas franjas de edad.

PREGUNTA

¿Qué número de camas socio-sanitarias existen realmente en la provincia de Ávila destinadas a la atención de ancianos con problemas de enfermedades crónicas y sociales?

Fuensaldaña a 16 de enero de 2006.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mercedes Martín Juárez*

P.O.C. 818-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Elena Pérez Martínez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

Según refieren vecinos de Arroyo-La Flecha (Valladolid) está previsto, según se les ha informado desde SACyL, un centro de salud en esa localidad, que incluiría ese municipio así como Simancas y Geria. Dado que actualmente pertenecen a la Zona Básica de Salud de Zaratán.

PREGUNTA:

- ¿Cuándo está previsto ese futuro Centro de Salud?

Fuensaldaña a 16 de enero de 2006.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Elena Pérez Martínez*

P.O.C. 819-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

José Moral Jiménez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos:

- ¿Qué campañas de sensibilización social ha realizado la Junta de Castilla y León para prevenir comportamientos racistas y xenófobos en nuestra Comunidad Autónoma?

Fuensaldaña a 16 de enero de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Moral Jiménez*

P.O.C. 820-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

José Moral Jiménez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la

siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos:

- ¿Qué campañas específicas para la prevención de la Islamofobia, tiene programadas la Junta de Castilla y León?

Fuensaldaña a 16 de enero de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Moral Jiménez*

P.O.C. 821-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.^a Teresa Rodrigo Rojo, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad

El pasado 27 de abril, la portavoz de Sanidad del Grupo Socialista de esta Cámara, Mercedes Martín, se presentó en el Hospital de Ávila, dependiente de la Administración autonómica, para conocer directamente la situación en la que se encontraba la Unidad de Desintoxicación, cuyo cierre había sido anunciado previamente.

La procuradora había comunicado con antelación en dos ocasiones a la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Ávila su intención de visitar el Hospital. Sin embargo, el día anunciado para su visita, un funcionario de la Delegación Territorial de la Junta y el director médico del centro negaron a la procuradora socialista el acceso al Hospital y, en concreto, a la Unidad de Desintoxicación.

Puesto que el funcionario de la Delegación Territorial y el director del Hospital dijeron actuar en nombre del máximo representante de la Junta de Castilla y León en Ávila,

PREGUNTA

• ¿Comparte la Junta de Castilla y León la decisión de impedir el paso a un centro público de nuestra Comunidad Autónoma en Ávila a una parlamentaria elegida democráticamente por la ciudadanía abulense?

Fuensaldaña a 16 de enero de 2006.

LA PROCURADORA

Fdo.: *M.^a Teresa Rodrigo Rojo*

P.O.C. 822-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ismael Mario Bosch Blanco y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda:

ANTECEDENTES

Tras un primer intento fallido de adjudicación de las Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública de la localidad vallisoletana de Villalón de Campos, con fecha de 22 de septiembre de 2004, convocada por la Comisión Provincial de la Vivienda de Valladolid, se reunió la Ponencia Técnica de la Vivienda de Villalón para hacer una nueva valoración de los datos económicos de los solicitantes y elaborar una nueva lista de adjudicatarios de las Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública de la citada localidad.

El 8 de octubre del mismo año la Comisión Provincial de la Vivienda de Valladolid acordó iniciar una revisión de oficio sobre el acuerdo del 26 de marzo de 2004 de la misma Comisión, por el que aprobaba la lista definitiva de adjudicatarios sobre la promoción de viviendas que la Administración de la Comunidad de Castilla y León realizó en Villalón de Campos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 62.1. de la Ley 30/1992, que dispone que "Los actos de las Administraciones Públicas son nulos de pleno derecho en los casos siguientes:

f) Los actos expresos o presuntos contrarios al ordenamiento jurídico por los que se adquieren facultades o derechos cuando se carezca de los requisitos esenciales para su adquisición".

Asimismo, la Comisión Provincial de la Vivienda de Valladolid también acordó, al amparo de lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley 30/1992, proponer la suspensión del acuerdo de 26 de marzo al Consejero de Fomento, como órgano jerárquicamente superior de esta Comisión.

Finalmente, con fecha de 5 de enero de 2005, la instructora de la revisión de oficio, Noelia Hernanz García, solicitó informe al Consejo Consultivo de Castilla y León sobre la mencionada revisión, quedando ésta suspendida por un plazo, como máximo de 3 meses.

Por lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

1. Podría informar la Consejería de Fomento, con precisión ¿qué ha expresado el informe del Consejo

Consultivo de Castilla y León al respecto de la revisión de oficio del acuerdo de 26 de marzo de 2004 de la Comisión Provincial de la Vivienda de Valladolid por el que se aprobaba la lista de adjudicatarios de la promoción de las Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública de Villalón de Campos?

2. Del mismo modo ¿puede informar la Consejería de Fomento si se ha resuelto ya la citada revisión? Y, de ser así, ¿en qué sentido?

Fuensaldaña a 13 de enero de 2006.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Ismael Bosch Blanco*

Jorge Félix Alonso

P.O.C. 823-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda:

ANTECEDENTES

En el municipio de Aldeamayor de San Martín se está desarrollando la construcción de 1.500 viviendas en una zona de gran valor ecológico. Esta zona disponía de una masa arbórea centenaria en una superficie de 7 hectáreas que permitía la pervivencia de gran variedad de aves y fauna autóctona. La planificación urbanística determina que las construcción de viviendas debería respetar la masa arbolada que formarla parte de los espacios libres públicos.

Por parte del constructor se ha talado todos los árboles y el alcalde se niega a tomar ningún tipo de medida.

PREGUNTA:

- ¿Qué medidas tiene previstas tomar la Junta de Castilla y León ante la tala de la masa arbolada del Sector SUD 12 del municipio de Aldeamayor de San Martín?

Fuensaldaña a 13 de enero de 2006.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.O.C. 824-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda

ANTECEDENTES

Ante la existencia de un crédito desconcentrado en cada provincia para realizar anualmente obras de remodelación urgentes en edificios de nuestro patrimonio histórico. Y ante la completa falta de respuesta a la pregunta escrita que este procurador formuló para conocer las obras que se iban a realizar en la provincia de Zamora con ese crédito, vuelvo a preguntar:

- ¿Van a realizarse en el año 2006 las obras urgentes de rehabilitación de la cubierta de la ermita Virgen del Canto y el piso del claustro de Las Mercedarias (Toro), la torre de la iglesia de Santa María de la Cuesta (Vezdemarbán), la consolidación del osario de Santa Lucía (Zamora) y la limpieza del coro de la iglesia de Villavendimio?

Fuensaldaña a 13 de enero de 2006.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

P.O.C. 825-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ismael Mario Bosch Blanco, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda:

ANTECEDENTES

Desde hace unos días, los aparcamientos subterráneos de las Viviendas de Protección Oficial de la localidad de Medina de Rioseco (Valladolid) que fueron entregadas a principios del pasado mes de octubre por el Consejero de Fomento, Antonio Silván, sufren importantes humedades

que han motivado que los propietarios de las diferentes plazas hayan tenido que retirar sus vehículos.

La situación resulta de lo más confuso para los vecinos afectados ya que los estudios emprendidos por el Ayuntamiento riosecano no han permitido conocer aún el origen de las filtraciones de agua que han podido motivar la aparición de las humedades anteriormente señaladas. Y el problema se agrava, más aún, si tenemos en cuenta que ya hay -al menos- una vivienda a la que han pasado las humedades, y eso que estamos ante una promoción de apenas un mes de "vida útil", ya que, como se ha indicado anteriormente, se entregaron a los beneficiados el pasado mes de octubre, concretamente el día 11 de octubre.

Estamos hablando de veinticinco -25- viviendas protegidas ubicadas en el casco histórico de Medina de Rioseco y en las que la Junta de Castilla y León asegura haber invertido más de 1,7 millones de euros.

1. ¿Qué medidas ha adoptado la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León ante este lamentable hecho?

2. ¿Quién va a hacerse cargo de los gastos derivados de la reparación de los desperfectos ocasionados como consecuencia de las humedades detectadas en las precitadas Viviendas de Protección Oficial?

3. ¿Es habitual que el Consejero de Fomento haga entrega de viviendas protegidas sin un mínimo control de calidad previo de los productos y materiales empleados en la construcción de los inmuebles?

Fuensaldaña a 13 de enero de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ismael Bosch Blanco*

P.O.C. 826-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.^a Teresa Rodrigo Rojo y Ángel F. García Cantalejo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

- ¿Cuáles son los motivos que determina el cierre de la Residencia de Mayores de Santa María de Nieva (Segovia)?

- ¿Qué ayudas o subvenciones económicas se ha concedido a esta Residencia o qué convenios se han realizado con ella?

Fuensaldaña a 11 de enero de 2006.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *M.^a Teresa Rodrigo Rojo*

Ángel F. García Cantalejo

P.O.C. 827-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Laura Torres Tudanca y Consuelo Villar Irazábal, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación.

La escuela de música de Aranda de Duero recibe una subvención de la Junta de Castilla y León de 15.000 euros, sin embargo para la de Miranda de Ebro la cuantía es de 600 euros.

PREGUNTA:

- ¿Cuáles son las razones que expliquen la considerable diferencia existente entre la cuantía recibida en la Escuela de música de Aranda y en la de Miranda?

Fuensaldaña a 11 de enero de 2006.

LAS PROCURADORAS

Fdo.: *Laura Torres Tudanca*

Consuelo Villar Irazábal

P.O.C. 828-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

ANA M.^a MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ Y JOSÉ MIGUEL SÁNCHEZ ESTÉVEZ, procuradores por Salamanca, pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación oral ante la Comisión Transportes e Infraestructuras.

ANTECEDENTES

Existen aún muchos municipios en la provincia de Salamanca que no disponen de acceso a nuevas tecno-

logías, que no disponen de cobertura telefonía móvil, que tienen problemas con la telefonía fija, que no tienen la posibilidad de conectar los canales privados de televisión.

Municipios como: Aldeanueva de la Sierra, Cilleros de la Bastida, Cereceda de la Sierra, La Bastida, Calzada de Béjar, Navasfrías, Casafranca, Endrinal, Frades de la Sierra, Navarredonda de Salvatierra, Fuenterroble de Salvatierra, Los Santos, Monterrubio de la Sierra, Morille y San Pedro de Rozados, padecen seriamente algunos o varios de estos problemas, así como otros muchos municipios de la Sierra de Francia y de la Sierra de Béjar que se ven afectados de una u otra forma por la no disponibilidad de algunos de estos servicios básicos.

PREGUNTAS

1. ¿Tiene la Junta de Castilla y León conocimiento exacto de los municipios que se ven afectados por estas carencias?

2. ¿Qué planes, a corto plazo, tiene la Junta de Castilla y León para dar una solución definitiva a estos problemas en las comunicaciones?

3. ¿Cuál es la inversión prevista?

4. ¿Cuál es el plazo temporal de ejecución estimado?

Fuensaldaña a 11 de enero de 2006.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Ana M.ª Muñoz de la Peña González*
José Miguel Sánchez Estévez

P.O.C. 829-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad

ANTECEDENTES

El Centro de Salud de Arévalo y su zona de influencia es uno de los centros de salud con más presión asistencial de la provincia de Ávila.

En la zona confluyen numerosas carreteras nacionales, autonómicas, locales, red ferroviaria, industrias y actividad agrícola en la que se utilizan maquinarias de riesgo y peligrosas.

Estas circunstancias originan mayor presión de urgencias, siniestrabilidad laboral y accidentes de tráfico graves, muy superior a las de otras zonas.

A pesar de todas estas circunstancias, recientemente y en base a una reestructuración de personal y funciones, la Junta de Castilla y León ha disminuido el número de enfermeras asignadas para la atención continuada y urgencias, con el consiguiente deterioro de la asistencia sanitaria pública y el déficit de recursos con repercusión en toda la zona básica de salud.

En base a estos argumentos se formula la siguiente pregunta:

• ¿En base a qué criterios, la Gerencia de Área de la provincia de Ávila, ha disminuido el n.º de enfermeras, para atención continuada y urgencias en el Centro de Salud de Arévalo?

Fuensaldaña a 11 de enero de 2006.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mercedes Martín Juárez*

P.O.C. 830-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras

ANTECEDENTES

El cruce de las carreteras autonómicas AV 802 y CL 803 de la provincia de Ávila se ha convertido en uno de los puntos más peligrosos de cuantos se reparten por las carreteras abulenses.

Concretamente el cruce de la localidad de Hernansancho, del casco urbano y las carreteras de Sanchidrián-San Pedro del Arroyo y Arévalo-Cardenosa, es un cruce transitado y de alto riesgo en el que desgraciadamente concurren numerosos y graves accidentes.

PREGUNTA:

- ¿Qué actuaciones inmediatas adoptará la Junta de Castilla y León para disminuir el riesgo en este cruce de las carreteras abulenses?

Fuensaldaña a 11 de enero de 2006.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mercedes Martín Juárez*

P.O.C. 831-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

La Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León, aprobada en el año 2002, establece que en el presupuesto de licitación de las obras públicas financiadas total o parcialmente por la Comunidad Autónoma se incluirá una partida de al menos el 1% para costear intervenciones en el patrimonio cultural.

El incumplimiento de este compromiso con la provincia de Ávila, la sitúa en clara discriminación respecto a otras provincias de la Comunidad, respecto a esta intervención en relación a la recuperación del patrimonio.

En base a estos argumentos se formula la siguiente pregunta:

- ¿Cuánto ha invertido la Junta de Castilla y León a cargo del 1% cultural en la provincia de Ávila durante los últimos tres años?

Fuensaldaña a 11 de enero de 2006.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mercedes Martín Juárez*

P.O.C. 832-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

Actualmente existen en Castilla y León dos servicios de Cirugía Infantil ubicados en los Complejos Asistenciales de Burgos y Salamanca. Ante el aumento creciente

de la población infantil en nuestra Comunidad Autónoma y las previsiones de futuro,

PREGUNTA:

- ¿Tiene la Junta de Castilla y León prevista la creación de una Unidad de Cirugía Infantil en el Hospital de León para dar un mejor servicio a las necesidades de nuestra Comunidad Autónoma?

Fuensaldaña a 11 de enero de 2006.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.O.C. 833-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería:

ANTECEDENTES

El sector agrario de Castilla y León coincide en reclamar la necesidad de aumentar las ayudas a la incorporación de jóvenes y a la mejora de explotaciones como factores determinantes para el futuro del sector. El Presidente Herrera, en su discurso de investidura se comprometió a poner en marcha las medidas oportunas para asegurar la incorporación de 1.000 jóvenes al año en el sector agrario de la Comunidad como medida estructural para rebajar la edad media de los activos y asegurar el relevo generacional.

Las ayudas relativas a la mejora de las estructuras agrarias reguladas por el RD 613/2001 son fundamentales para conseguir la incorporación de jóvenes y la modernización de explotaciones pero, para que sean eficaces deben llegar al agricultor o ganadero en el mismo año en el que se solicitan.

La situación actual es preocupante en aspectos vitales como la gestión y el retraso en la resolución de los expedientes presentados. A los 550 expedientes pendientes de resolver del año pasado hay que añadir los que se están presentando este año y las diferencias de eficacia de los servicios de Agricultura en las nueve provincias de la Comunidad.

Ante la importancia de los aspectos señalados, realizamos las siguientes preguntas:

- 1.º ¿Cuándo se van a resolver los 550 expedientes pendientes y a cuántos jóvenes afectarán?

2.º- ¿Cuántos expedientes se han presentado en el año actual, cuántos se han resuelto y a cuántas incorporaciones nuevas se garantizan?

3.º- ¿A qué razones pueden deberse las diferencias de eficacia de los servicios de Agricultura y Ganadería en las nueve provincias de Castilla y León y qué soluciones propone la Consejería para corregir esas diferencias?

Fuensaldaña a 11 de enero de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

P.O.C. 834-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ismael Mario Bosch Blanco, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

ANTECEDENTES

La Federación de Cajas Rurales de nuestra Comunidad Autónoma ha planteado recientemente a la Consejería de Hacienda un "Plan Renove de Maquinaria Agrícola y Ganadera" que permita facilitar la retirada de los campos de Castilla y León aquellos vehículos agroganaderos con una antigüedad superior a los diez años y que fueran sustituidos por otros nuevos.

Este Plan propuesto para renovar la maquinaria agroganadera (Tractores, Sembradoras, Abonadoras, etc.) a través de subvenciones de la Junta de Castilla y León y mediante créditos gestionados por las propias Cajas Rurales, tiene como objetivo aumentar la seguridad de nuestros agricultores y ganaderos, así como la efectividad del trabajo mecánico en el campo facilitando el acceso a los últimos avances tecnológicos.

- ¿Qué opinión tiene la Consejería de Hacienda ante la propuesta formulada por la Federación de Cajas Rurales de poner en marcha un "Plan Renove de Maquinaria Agrícola y Ganadera"?

- ¿Tiene prevista la Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León la puesta en marcha de un "Plan Renove de Maquinaria Agrícola y Ganadera" siguiendo las indicaciones planteadas por la Federación de Cajas Rurales de Castilla y León?

Fuensaldaña, 11 de enero de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ismael Bosch Blanco*

P.O.C. 835-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería:

ANTECEDENTES

El 21 de agosto de 2003, convocados por el Sr. Consejero de Agricultura y Ganadería, un conjunto de sindicatos y OPAS, junto con Azucarera EBRO y la propia Consejería suscribieron un acuerdo de "modernización y reordenación del sector fabril Azucarera Ebro S.L.", que tuvo como consecuencia el cierre de sendas plantas en Benavente (Zamora) y Monzón de Campos (Palencia).

En dicho acuerdo se suscribieron también un conjunto de compromisos de inversión en los municipios y zonas afectadas, así como diversos programas e incentivos para la dinamización de la Zona, que a todas luces se están incumpliendo ante la pasividad de la Junta de Castilla y León, que actuó como convocante, anfitrión y avalista público del citado acuerdo.

Estos días conocemos por los medios de Comunicación que en lugar de las inversiones comprometidas por EBRO en la Alcoholar de Monzón, se cierran sus instalaciones en este municipio y se traslada a los 30 trabajadores que en ellas prestaban servicios.

PREGUNTA.

- ¿Cuándo va a cumplir la Junta de Castilla y León los compromisos de inversiones propias y de declaración de área de interés especial adquiridos en aquel acuerdo y cómo piensa hacer cumplir los compromisos de Ebro, en lo que se refiere Monzón de Campos?

Fuensaldaña a 11 de enero de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*

P.O.C. 836-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

ANA M.^a MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, procuradora por Salamanca, perteneciente al GRUPO

PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería:

FUNDAMENTO

Con fecha 29 de diciembre del año 2003 el Ayuntamiento de Miranda del Castañar, provincia de Salamanca, cursó solicitud de reparación y arreglo de las pistas agrarias en su término municipal, dado el interés y necesidad urgente de utilización para el sector agrícola, ganadero e industrial.

La necesidad y la urgencia en la realización de dichos trabajos fueron constatadas en visita cursada y recorrido por las mismas.

Esta solicitud fue informada favorablemente por el Servicio Territorial de Agricultura de Salamanca y remitida a la Dirección General de Desarrollo Rural.

A la fecha de hoy, aun sabiendo de los informes favorables y de la concesión de dicha ayuda, no se ha procedido a la reparación de dichas pistas.

PREGUNTAS:

1. ¿Cuál es el criterio seguido por parte de la Consejería para el reparto de los fondos existentes a cada una de las solicitudes admitidas?

2. ¿Cuál es la razón por la que, dos años después, no se ha procedido aún a la reparación de las pistas agrícolas referidas?

En Fuensaldaña a 11 de enero de 2006.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana M.ª Muñoz de la Peña González*

P.O.C. 837-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

ANA M.ª MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, procuradora por Salamanca, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería:

FUNDAMENTO:

Con fecha 31 de julio del año 2003 el Ayuntamiento de San Martín del Castañar, provincia de Salamanca,

solicita la reparación y arreglo de unas pistas agrarias en su término municipal, dado el interés y necesidad urgente de utilización para el sector agrícola, ganadero e industrial.

Por su parte el Ayuntamiento se comprometía a la conservación en buen estado de dichas pistas una vez realizadas las reparaciones necesarias.

Esta solicitud fue informada favorablemente por el Servicio Territorial de Agricultura de Salamanca y remitida a la Dirección General de Desarrollo Rural.

A la fecha de hoy, aun sabiendo de los informes favorables y de la concesión de dicha ayuda, no se ha procedido a la reparación de dichas pistas.

PREGUNTAS:

1. ¿Cuál es el criterio seguido por parte de la Consejería para el reparto de los fondos existentes a cada una de las solicitudes admitidas?

2. ¿Cuál es la razón por la que, dos años después, no se ha procedido aún a la reparación de las pistas agrícolas referidas?

En Fuensaldaña a 11 de enero de 2006.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana M.ª Muñoz de la Peña González*

P.O.C. 838-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería:

a) ¿Cuántas Comunidades de Regantes de cada provincia tienen anualidades pendientes de reintegro correspondientes a obras complementarias de regadíos?

b) ¿A cuántas Comunidades de Regantes ha remitido la Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura y Ganadería un comunicado sobre la situación de los ingresos de anualidades de reintegro por obras complementarias, especificando los importes no Ingresados, aun admitiendo que dichos datos pudieran no ser correctos?

c) ¿A qué Comunidades de Regantes en concreto se les ha remitido dicho comunicado en cada provincia?

d) ¿Cuál es el importe total, por provincias, de las anualidades pendientes de reintegro por comunidades de regantes correspondientes a obras complementarias de regadíos?

Fuensaldaña a 11 de enero de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

P.O.C. 839-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión Agricultura y Ganadería.

ANTECEDENTES

En septiembre 2004, la Sociedad canina leonesa reclama a la Junta de Castilla y León la gestión de los libros genealógicos del mastín español.

Esta iniciativa recibe el apoyo de toda la sociedad leonesa que se traduce en una moción aprobada por los tres grupos con representación en la Diputación de León el 21 de septiembre de 2004 y por una PNL presentada el 15 de septiembre de 2004 y debatida en el pleno de las Cortes de Castilla y León el 19 de octubre de 2004 donde se acuerda por asentimiento de todas/os las/os Procuradoras/os la siguiente propuesta de resolución:

"Las Cortes de Castilla y León insta a la Junta de Castilla y León a realizar cuantas gestiones sean necesarias con la finalidad de que los libros de Registro Genealógico del Mastín Español se gestionen a través de entidad colaboradora con sede en la provincia de León, al tratarse no sólo de la provincia de España en la que existen más ejemplares de dicha raza, sino también del ámbito territorial del que es originario el mastín español, sobre el que viene desarrollando una línea de investigación específica la Facultad de Veterinaria de León".

El 9 de septiembre, los medios de comunicación de León recogen la siguiente noticia: "La Junta asegura que León no perderá la gestión del caudal genético del mastín".

Sorprendentemente aparece otra noticia el 27 de mayo de 2005 donde dice: "La Junta opta por zanjar la polémica del mastín dispersando sus sedes".

PREGUNTA:

- ¿A qué se debe el cambio de actitud por parte de la Junta de Castilla y León?

Fuensaldaña a 11 de enero de 2006.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.O.C. 840-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León, a través de la Dirección General del Secretariado y Relaciones Institucionales, ordenó publicar en el Boletín Oficial de Castilla y León de 15 de julio de 2005, el Convenio de Colaboración entre la Consejería de Agricultura y Ganadería, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la Federación de Productores de Ganado Vacuno Extensivo (FEVEX), para desarrollar un proyecto de investigación en orden a diseñar un sistema de identificación electrónica de animales de las especies ovina y caprina en la Comunidad de Castilla y León.

Conocido con anterioridad que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, de acuerdo con la experiencia adquirida por España en la aplicación de la identificación electrónica de animales, tanto en el marco del Proyecto de la Comisión sobre Identificación Electrónica del Ganado (IDEA) como en experiencias variadas de ámbito nacional y, dentro de las posibilidades de elección dadas por la reglamentación comunitaria, se ha optado por la implantación de un sistema basado en tecnología de radiofrecuencia (crotal auricular con el código de identificación de cada animal) y por el bolo rumial en el estómago como medio de identificación electrónico.

Conocido con anterioridad que a través del proyecto IDEA, subvencionado al 100% por el MAPA, que los ganaderos de nuestra Comunidad Autónoma han implantado el bolo rumial al 6% de la cabaña ganadera de ovino-caprino, prioritariamente todos los ganaderos que cuentan con ganadería de razas autóctonas y que, por tanto, este esfuerzo previo aconseja la continuidad,

PREGUNTA

a) ¿Pretende la Junta de Castilla y León implantar un sistema de identificación al ganado ovino y caprino distinto al que el Ministerio de Agricultura ha decidido aplicar en todo el territorio nacional?

b) ¿A qué razones obedece que la Junta firme solamente un Convenio con la Federación de Productores de Ganado Vacuno Extensivo para investigar sistemas de identificación para el sector ovino-caprino, habiendo asociaciones de ovino-caprino muy potentes en Castilla y León?

c) ¿Por qué la Junta de Castilla y León no invierte su presupuesto en ayudar en la implantación del sistema de identificación aprobado por el MAPA a los animales de ovino y caprino que hayan nacido con posterioridad al 9 de julio de 2005 para ir ampliando el número de cabezas con identificación individual e ir avanzando en el cumplimiento de la normativa que será obligatorio a partir del 1 de enero de 2008?

Fuensaldaña a 11 de enero de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

P.O.C. 841-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Laura Torres Tudanca y Consuelo Villar Irazábal, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo.

La puesta en valor de la pedanía de Valpuesta, de su maravilloso entorno y la recuperación de sus más emblemáticos edificios son el fin y el objetivo de la Asociación Cultural Amigos de Valpuesta y de su alcalde. Pero sin duda la inquietud mayor reside en la restauración de la Colegiata de Santa María de Valpuesta obra gótica del siglo XIII y de incalculable valor histórico.

La fórmula más idónea para el desarrollo de este ambicioso y ansiado proyecto, a juicio de la Asociación, es la de una fundación formada por Instituciones Públicas y Privadas que se encargará de gestionar y desarrollar el Plan Director de Restauración del citado templo. Actualmente varias empresas y la Diputación Foral de Álava han mostrado interés por el tema.

Es por ello que preguntamos:

- ¿Cuál será la participación de la Junta de Castilla y León en la Fundación Valpuesta Cuna del Castellano?

Fuensaldaña a 11 de enero de 2006.

LAS PROCURADORAS

Fdo.: *Laura Torres Tudanca*

Consuelo Villar Irazábal

P.O.C. 842-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Laura Torres Tudanca y Consuelo Villar Irazábal, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo.

En la burgalesa localidad de Valpuesta, conocida por sus cartularios, existe la Colegiata de Santa María de Valpuesta que data del siglo XIII. Las vidrieras de la citada Colegiata han sido restauradas en Segovia por el equipo del maestro Carlos Muños de Pablos y sin embargo todavía no han sido colocadas.

Es por ello que preguntamos:

- ¿Cuándo está previsto que se instalen las vidrieras, ya restauradas, en la Colegiata de Santa María de Valpuesta?

Fuensaldaña a 11 de enero de 2006.

LAS PROCURADORAS

Fdo.: *Laura Torres Tudanca*

Consuelo Villar Irazábal

P.O.C. 843-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Laura Torres Tudanca y Consuelo Villar Irazábal, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Durante los últimos dos meses diversas Iglesias de la provincia de Burgos han sufrido distintos saqueos. La banda de expoliadores hizo su aparición el pasado 27 de

febrero en Castrillo Matajudíos de donde sustrajeron dos relieves y otras tantas columnas de un retablo de finales del siglo XVI, ubicado en la Iglesia de San Esteban.

Posteriormente han sido objeto de saqueo otras iglesias de esta provincia entre las que destaca la Iglesia de Santa María de los Reyes de Grijalba, declarada bien de interés cultural y más recientemente las iglesias de Vitoria de Rioja y Sotillo de Rioja.

Por ello preguntamos:

- ¿Qué medidas va a adoptar la Junta de Castilla y León para que situaciones de estas características no se repitan en el futuro?

Fuensaldaña a 11 de enero de 2006.

LAS PROCURADORAS

Fdo.: *Laura Torres Tudanca*

Consuelo Villar Irazábal

P.O.C. 844-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Torres Tudanca y Consuelo Villar Irazábal, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo.

El desarrollo del incipiente polígono industrial de Rottneros en la localidad de Miranda de Ebro se ha visto paralizado por la aparición de restos arqueológicos. Las catas realizadas apuntan a que pudiera tratarse de una ciudad celtibérica, que de confirmarse supondría un importante núcleo cultural para la ciudad de Miranda de Ebro.

PREGUNTA:

- ¿De qué forma tiene previsto la Junta de Castilla y León impulsar este Yacimiento?

Fuensaldaña a 11 de enero de 2006.

LAS PROCURADORAS

Fdo.: *Laura Torres Tudanca*

Consuelo Villar Irazábal

P.O.C. 845-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Fernando García Cantalejo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

En el municipio segoviano de Carbonero el Mayor, existe un Retablo en el Altar Mayor de la Iglesia de San Juan Bautista que tiene un importante valor histórico-artístico. Este retablo es del Siglo XVI, es obra de los pintores Baltasar Grande y Diego Rosales, y en él se reúnen las influencias flamencas e italianas.

El Ayuntamiento de Carbonero el Mayor se dirigió a la Junta de Castilla y León, el 4 de abril de 2003, para iniciar los trámites para su declaración como Bien de Interés Cultural.

Desde entonces se ha solicitado y remitido diversa documentación, por lo que el proceso sólo estaría a falta de una resolución por parte de la Junta de Castilla y León.

Por todo ello se formula la siguiente pregunta, de la que se desea obtener respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

- ¿Por qué no ha resuelto la Junta de Castilla y León el expediente de declaración de BIC para el retablo del altar mayor de la Iglesia de San Juan Bautista en el municipio de Carbonero el Mayor?

Fuensaldaña 11 de enero de 2006.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Ángel Fernando García Cantalejo*

P.O.C. 846-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Fernando García Cantalejo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

En el municipio segoviano de Espirido existe un yacimiento arqueológico situado junto a la Ermita de Veladéz. Este yacimiento está perfectamente datado y detallado, incluso en las propias Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal está recogido como "Zona Especialmente Protegida".

Pues pese a estas figuras de protección, el propio Alcalde de Espirido ha decidido realizar una zanja para conducción de agua, justo por el centro del yacimiento arqueológico. Esta zanja ha destrozado parte del yacimiento, sacando a la superficie diversos restos.

Resulta incomprensible que quien más debe de velar por su patrimonio histórico, el Alcalde, ordene llevar a cabo unas obras en medio de un yacimiento arqueológico perfectamente detallado y con especial protección.

PREGUNTA:

- ¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León ante las obras realizadas en el yacimiento arqueológico situado junto a la Ermita de Veladiez, en el municipio de Espirido?

Fuensaldaña a 11 de enero de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ángel Fernando García Cantalejo*

P.O.C. 847-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Begoña Núñez Díez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

La Iglesia románica del municipio palentino de San Salvador de Cantamuda presenta una serie de desperfectos, los cuales han sido denunciados por los vecinos del municipio desde el año 2000, así como demandada su reparación mediante distintas iniciativas por parte de esta Procuradora.

Según la Consejera de Cultura en el año 2002 se llevó a cabo la reparación de la espadaña y la ejecución de un drenaje perimetral, indicando que el resto de trabajos para reparar todos los desperfectos se llevarían a cabo en el periodo 2003-2004.

Al día de la fecha no se ha actuado en esta joya del románico.

Por ello, se pregunta:

1. ¿Cuándo va a llevar a cabo la Junta de Castilla y León las actuaciones necesarias para reparar todos los desperfectos existentes en la Iglesia románica del municipio palentino de San Salvador de Cantamuda?

2. ¿Qué importe tiene previsto invertir la Junta de Castilla y León a lo largo del presente año en esta Iglesia?

Fuensaldaña a 11 de enero de 2006.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Begoña Núñez Díez*

P.O.C. 848-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

ANA M.^a MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ Y JOSÉ MIGUEL SÁNCHEZ ESTÉVEZ, procuradores por Salamanca, pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación oral ante la comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

El Aula de Interpretación del Real Fuerte de la Concepción situado en Aldea del Obispo permanece cerrado al público desde el mes de julio, por otra parte el Centro de Interpretación de la Ruta de Ciudad Rodrigo, permanece también cerrado durante la mayor parte del tiempo.

Por otra parte el Aula Arqueológica y el caso de "Yecla la Vieja" de Yecla de Yeltes, el Aula Histórica del Castillo y los Recintos Defensivos de San Felices de los Gallegos, el Aula Arqueológica y la estación rupestre de Siega Verde de Villar de la Yegua, se ven afectados de similar manera por diferentes anomalías en su gestión.

La Fundación de Patrimonio de la Junta de Castilla y León es la responsable y la Agrupación Europea de Interés Económico Raya Seca es la encargada de gestionar la Ruta de las Fortificaciones de Frontera. Los serios problemas que afectan a la Asociación Transfronteriza de Municipios Raya Seca, principal socio de la AEIE, responsable de esta ruta turística, con el abandono masivo de todos los ayuntamientos, excepto el de Fuentes de Oñoro, lógicamente ha puesto en una situación realmente insostenible la continuidad de todo el entramado de Raya Seca.

PREGUNTAS:

1. ¿Cuáles son las razones para que permanezcan cerrados al público en plena época estival?

2. ¿Ha evaluado la Junta de Castilla y León los perjuicios económicos y sociales causados por estos cierres a la promoción turística de la Ruta de las Fortificaciones y a la comarca afectada?

3. ¿Qué medidas piensa adoptar la Junta de Castilla y León para depurar las responsabilidades existentes y evitar definitivamente el cierre de estos centros?

4. ¿Qué previsiones de futuro tiene la Junta de Castilla y León para la Ruta de las Fortificaciones de la Frontera?

Fuensaldaña a 11 de enero de 2006.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Ana M.ª Muñoz de la Peña González*
José Miguel Sánchez Estévez

P.O.C. 849-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio:

ANTECEDENTES

En las jornadas de trabajo desarrolladas por la delegación institucional y empresarial de Castilla y León durante los días 8 al 10 de noviembre en Seattle, se firmaron varios acuerdos de colaboración con diferentes empresas y entidades.

Uno de estos acuerdos es el Protocolo de colaboración entre la Comunidad Autónoma de Castilla y León y Microsoft Ibérica SRL, fechado el 8 de noviembre de 2004.

Entre los proyectos de interés común destaca la creación de un "Centro de Innovación en Movilidad", cuya entrada en funcionamiento se anunció para la primavera del presente año 2005.

Dicho Centro ha sido inaugurado en el Parque Tecnológico de Boecillo el pasado 29 de junio y, entre sus pretensiones figuran el establecimiento de vínculos de trabajo con las Universidades.

En su discurso de inauguración el Presidente de la Junta de Castilla y León mencionó los futuros parques tecnológicos de León y Burgos, asegurando que iniciativas como la que ha permitido la llegada de Microsoft a la provincia vallisoletana "queremos reproducir" en ellos

PREGUNTA

1.º- En concreto, ¿a qué iniciativas similares se refería el Sr. Presidente durante su intervención en la inauguración del Centro de Innovación en Movilidad?

2.º- ¿Se han establecido ya previsiones sobre los posibles acuerdos de colaboración con las Universidades?

Concretamente ¿cuáles pueden ser los campos y líneas de desarrollo científico-tecnológico comunes al Centro de Innovación en Movilidad y a los Institutos y Centros de investigación universitarios?

Fuensaldaña a 11 de enero de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

P.O.C. 850-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Asuntos Europeos:

ANTECEDENTES

Durante un encuentro empresarial en el Club de Empresarios de Lisboa, el presidente del Consejo de Cámaras de Comercio de Castilla y León consideró necesaria la creación y establecimiento de una "antena" empresarial en Lisboa, para activar intercambios comerciales entre España y Portugal e inversiones recíprocas o mixtas.

En el marco de la planificación sobre internacionalización empresarial, que se ha debatido en la Comisión de Asuntos Europeos, se pregunta:

1.- ¿Qué opinión le merece a la Junta de Castilla y León la propuesta del Sr. Presidente del Consejo de Cámaras de Castilla y León?

2.- ¿Está dispuesta la Junta de Castilla y León a establecer una oficina de representación permanente en Portugal?

Fuensaldaña a 11 de enero de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

P.O.C. 851-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Asuntos Europeos:

ANTECEDENTES

La Comisión Europea hizo público, el pasado 5 de julio, el Comunicado (2005) 0299, titulado "La política de cohesión a favor del crecimiento y el empleo: Orientaciones estratégicas comunitarias 2007-2013". Tales orientaciones establecerán el referente para los nuevos programas que serán financiados por los fondos estructurales (FEDER y FSE) y el Fondo de Cohesión.

Ante la importancia de tales directrices estratégicas para la configuración de los marcos nacionales y los programas operativos; la Comisión ha puesto en marcha una consulta pública "a todas las partes interesadas" formulando varias interrogantes. El plazo abierto para dicha consulta finalizó el viernes 30 de septiembre de 2005.

En respuesta a la consulta abierta por la Comisión Europea:

- ¿Qué posiciones y comentarios ha elaborado la Junta de Castilla y León sobre el proyecto de Orientaciones Estratégicas Comunitarias, 2007-2013?

Fuensaldaña a 11 de enero de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

P.O.C. 852-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Turismo:

ANTECEDENTES

Las organizaciones patronales de Zamora CEOE-CEPYME y Cámara de Comercio están denunciando que la falta de suelo industrial en Zamora está frenando las inversiones de empresas que quieren ampliar sus instalaciones o cambiar de ubicación y las que quieren implantarse en Zamora.

Algunos empresarios se quejan de que no hay ni un sólo m² de suelo industrial en Zamora y que esa será la oferta en los próximos dos años.

La empresa regional Gesturcal que gestiona el Polígono de Los Llanos, ubicado en Zamora, anunció a principios de 2004 una ampliación del polígono en 60 hectáreas y en el 2005 ha anunciado una inversión de 338.600 € para realizar la ampliación.

Un año más tarde de ese anuncio de ampliación se pregunta:

1.º- ¿Cuándo va a efectuar Gesturcal la ampliación del polígono de Los Llanos?

2.º- ¿Cuándo va a poner Gesturcal a disposición de los empresarios este suelo industrial con todos los servicios?

Fuensaldaña a 11 de enero de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

P.O.C. 853-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Moral Jiménez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Turismo:

ANTECEDENTES

Una reciente sentencia del Juzgado de lo Contencioso n.º 1 de Burgos estima el recurso interpuesto por el Grupo Naturalista CIE, de la Mesa Eólica de Burgos, contra distintas Resoluciones del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Burgos, referente a la aprobación de los proyectos de ejecución que afectaban a las centrales eólicas de la Sia y Montejo de Bricia.

PREGUNTA

a) ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León de esta sentencia?

b) ¿Ha presentado la Junta de Castilla y León recurso de apelación y en qué aspecto?

Fuensaldaña a 11 de enero de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Moral Jiménez*

P.O.C. 854-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Moral Jiménez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Turismo:

ANTECEDENTES

Una reciente sentencia del Juzgado de lo Contencioso n.º 1 de Burgos, estima el recurso interpuesto por el Grupo Naturalista CIE, de la Mesa Eólica de Burgos, contra distintas Resoluciones del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Burgos, referente a la aprobación de los proyectos de ejecución que afectaban a las centrales eólicas de La Sia y Montejo de Bricia.

PREGUNTA

a) ¿Qué medidas va a adoptar la Junta de Castilla y León para ejecutar la sentencia?

b) ¿Ha reiniciado nuevos contactos con la Junta de Castilla y León el Gobierno autónomo de Cantabria o emprendido nuevas acciones legales con respecto a la central eólica de La Sia?

c) ¿Hay interpuestas demandas del Gobierno de Cantabria contra las autorizaciones de centrales eólicas en la vertiente cantábrico-burgalesa?

Fuensaldaña a 11 de enero de 2006.

EI PROCURADOR

Fdo.: *José Moral Jiménez*

P.O.C. 855-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ignacio Robles García, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

La Consejería de Educación de Castilla y León publicó la ORDEN 52/2005 de 26 de enero, relativa al

fomento de la convivencia en los centros docentes de Castilla y León.

PREGUNTA:

• ¿Cuál es la dotación presupuestaria destinada por la Consejería a mejorar la convivencia en el ámbito escolar y prevenir las situaciones de conflicto en los Centros Escolares de Castilla y León?

Fuensaldaña a 12 de enero de 2006.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Ignacio Robles García*

P.O.C. 856-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Óscar Sánchez Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

En virtud del segundo inciso del artículo 7.j) del Real Decreto Legislativo 3/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, están exentas de tributación las becas públicas concedidas con fines de investigación al personal docente e investigador de las universidades.

Pese a ello, la Junta de Castilla y León ha seguido practicando la retención correspondiente al IRPF a los beneficiarios de becas de investigación concedidas por la Consejería de Educación, integrados en departamentos y centros de investigación de las universidades de la región.

PREGUNTA

¿Por qué motivo la Junta de Castilla y León no ha dejado de practicar la retención del IRPF a las becas de investigación autonómicas? ¿Cuándo y cómo se va a proceder a la devolución de las cantidades retenidas indebidamente?

Fuensaldaña a 12 de enero de 2006.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Óscar Sánchez Muñoz*

P.O.C. 857-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Ángel Fernando García Cantalejo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

En los cursos 2003-2004 y 2004-2005, los alumnos del módulo de carrocería del IES LA ALBUERA, Segovia, han tenido problemas importantes a la hora de poder recibir las clases prácticas.

Al no disponer de un espacio lo suficientemente amplio, no se podían impartir clases prácticas, y al final, la solución que se adoptaba solo servía para salir del paso cada curso.

Como resulta que este problema se reproduce cada curso, la única solución es que se habilite un espacio con la amplitud suficiente en el Centro Escolar. La Junta de Castilla y León debe habilitar ese espacio a la mayor brevedad posible, para que no se pierdan clases nunca más, y los alumnos dejen de sufrir las imprevisiones de la Administración.

Por todo ello se formula la siguiente pregunta, de la que se desea obtener respuesta oral ante la Comisión de Educación:

- ¿Por qué razón no ha dado solución la Junta de Castilla y León a la falta de espacio para poder impartir las clases prácticas del módulo de carrocería en el IES LA ALBUERA de Segovia?

- ¿Qué piensa hacer la Junta de Castilla y León para resolver este problema?

Fuensaldaña a 12 de enero de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ángel Fernando García Cantalejo*

P.O.C. 858-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Ángel Fernando García Cantalejo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la

siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

El 18 de diciembre de 2002, se recibe, en el registro del Ayuntamiento de Mozoncillo, Segovia, solicitud de licencia de obras para "Cerramiento de Frontón, situado en C/ Escobar, s/n, en Mozoncillo (Segovia)". Esta solicitud la presenta la Consejería de Educación. El 18 de febrero de 2003, por Resolución de la Alcaldía de Mozoncillo, se concede a la Consejería de Educación licencia municipal de obras mayores para "Cerramiento de Frontón".

Desde entonces ni un paso más desde la Consejería de Educación. La Junta de Castilla y León tiene paralizado todo el proceso, y los alumnos y demás vecinos de Mozoncillo ven cómo pasan los meses, los años, y la Junta de Castilla y León no realiza las obras previstas y tan necesarias, para lograr tener una instalación cubierta en la que practicar deporte, para las que tenía concedida licencia hace casi dos años ya.

Por todo ello se formula la siguiente pregunta, de la que se desea obtener respuesta oral ante la Comisión de Educación:

- ¿Por qué no ha iniciado la Junta de Castilla y León las obras de cerramiento del Frontón de Mozoncillo?

Fuensaldaña a 12 de enero de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ángel Fernando García Cantalejo*

P.O.C. 859-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Ignacio Robles García, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

En días pasados, el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León ha procedido a la anulación de 16 plazas correspondientes a puestos de libre designación o cuya cobertura habría de realizarse por concurso específico en la Consejería de Educación.

Esta Sentencia sigue la línea de otras dictadas con anterioridad en las que siguiendo el mismo criterio se han anulado diversas modificaciones de las relaciones de puestos de trabajo en las que se contemplaba la cobertura

de los puestos a través de libre designación o concurso específico.

Por ello, se formulan las siguientes preguntas:

¿Qué efectos va a producir esta Sentencia en el ámbito de la Consejería?

¿Qué actuaciones se van a realizar en la Consejería en orden a su cumplimiento?

Fuensaldaña a 12 de enero de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ignacio Robles García*

P.O.C. 860-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Moral Jiménez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

El Consejero de Educación de la Junta de Castilla y León, en declaraciones recogidas por los medios de comunicación, ha afirmado que "cree probado que la inmigración puede generar violencia escolar y problemas de indisciplina y violencia".

PREGUNTA

• ¿Cuáles son los hechos probados que avalan estas afirmaciones del Sr. Consejero?

Fuensaldaña a 12 de enero de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Moral Jiménez*

P.O.C. 861-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Emilio Melero Marcos, Elena Diego Castellanos, José Miguel Sánchez Estévez, Ana Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

Las Universidades públicas de nuestra Comunidad Autónoma disponen de muy notables edificios históricos, algunos de ellos con categoría de monumento, que realzan su condición y proyección.

Sin embargo, los equipos de gobierno de estas universidades no disponen de recursos presupuestarios para acometer obras de envergadura y garantizar la conservación y/o restauración de sus bienes patrimoniales de interés cultural.

En concreto, la Universidad de Salamanca dispone - desde el año 2000- de un Plan Director de los Edificios Históricos que contempla las actuaciones prioritarias para atajar el deterioro de muros, fachadas, cubiertas, tarimas, artesonados, etc. Pero hasta la actualidad no se han podido iniciar las obras de conservación más apremiantes debido a las limitaciones presupuestarias de la universidad salmantina.

El modelo de financiación de las universidades públicas de nuestra Comunidad Autónoma establece en el Tramo Singular el apartado "conservación y aprovechamiento" que contempla -entre otros supuestos- las infraestructuras.

PREGUNTAS

1.- ¿Qué acciones de conservación y restauración está dispuesta a apoyar la Junta de Castilla en los Edificios Históricos de las universidades de esta Comunidad Autónoma?

2.- La Universidad de Salamanca ha presentado al Ejecutivo Regional su petición de obras "urgentes" de conservación en el Edificio Histórico ¿Ha establecido la Junta de Castilla y León previsiones presupuestarias y plazos inmediatos para atender la demanda de los órganos de gobierno de la institución académica superior?

3.- En el marco del Plan Director de los Edificios Históricos de la Universidad de Salamanca ¿Se han realizado ya algunas actuaciones concretas? ¿Cuál ha sido el grado de cumplimiento de este Plan desde su aprobación?

3.- En el contexto de financiación plurianual de las Universidades Públicas de Castilla y León ¿propondrá la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León criterios y condiciones para apoyar proyectos y planes de conservación y actuación en los edificios históricos de éstas?

Fuensaldaña a 12 de enero de 2006.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Emilio Melero Marcos*

Elena Diego Castellanos

José Miguel Sánchez Estévez

Ana Muñoz de la Peña González

P.O.C. 862-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Begoña Núñez Díez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

El complejo juvenil Castilla, ubicado en la capital palentina, dependiente de la Junta de Castilla y León cuenta con una residencia de estudiantes con 74 plazas.

Según se ha podido conocer, a través de los medios de comunicación, los estudiantes temen que para el próximo curso las plazas queden reducidas de 74 actuales a 52.

Alrededor del 65% de los estudiantes matriculados en estudios superiores en Palencia son de fuera de la provincia. Palencia cuenta con muy pocas plazas residenciales para estudiantes, por lo que la disminución de plazas en el complejo juvenil Castilla aumentaría más en este déficit.

Por ello, se pregunta:

1.º- ¿Va a disminuir el número de plazas residenciales de estudiantes ofertadas en el complejo juvenil Castilla de Palencia?

2.º- De ser así ¿cuáles son los motivos de su supresión y a cuántas plazas va a repercutir?

Fuensaldaña a 12 de enero de 2006.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Begoña Núñez Díez*

P.O.C. 863-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

José Moral Jiménez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

Ubicado en el municipio de Villagonzalo-Pedernales, el Centro Educativo del CRA Campos de Castilla recoge las necesidades educativas de las localidades de Arcos, Albillos, Cabilia y Villagonzalo. El incremento constante de la población en edad escolar, que continuará en los próximos años, viene demandando la ampliación urgente de las instalaciones escolares, reivindicación que, de forma reiterada, viene manifestando el Ayuntamiento de Villagonzalo.

De manera insistente, esta circunstancia se ha puesto en conocimiento de los responsables de educación en la provincia por parte del Ayuntamiento, el Director del centro y la Inspección, siendo hasta la fecha el silencio y la ausencia de diálogo la respuesta ofrecida por el Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León y del Director Provincial de Educación.

PREGUNTA

- ¿En qué fechas puede comprometerse la Consejería de Educación a iniciar las obras de ampliación de las instalaciones escolares en Villagonzalo-Pedernales?

Fuensaldaña a 12 de enero de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Moral Jiménez*

P.O.C. 864-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

José Moral Jiménez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

Ubicado en el municipio de Villagonzalo-Pedernales, el Centro Educativo del CRA Campos de Castilla recoge las necesidades educativas de las localidades de Arcos, Albillos, Cabilia y Villagonzalo. El incremento constante de la población en edad escolar, que continuará en los próximos años, viene demandando la ampliación urgente de las instalaciones escolares, reivindicación que, de forma reiterada, viene manifestando el Ayuntamiento de Villagonzalo.

De manera insistente, esta circunstancia se ha puesto en conocimiento de los responsables de educación en la provincia por parte del Ayuntamiento, el Director del centro y la Inspección, siendo hasta la fecha el silencio y la ausencia de diálogo la respuesta ofrecida por el Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León y del Director Provincial de Educación.

- ¿Cuáles son las razones de la reiterada negativa a recibir y responder, por parte del Delegado Territorial y del Director Provincial de Educación, a las solicitudes de diálogo realizadas por el Ayuntamiento de Villagonzalo-Pedernales para abordar este grave problema?

Fuensaldaña a 12 de enero de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Moral Jiménez*

P.O.C. 865-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Pedro Nieto Bello y Raquel Pérez Fernández, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y ss, del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante Comisión de Educación.

La comunidad educativa del Colegio Público San Andrés - La Borreca, de Ponferrada aprobó el "Proyecto de modificación de jornada escolar para el próximo curso 2005/2006", estableciendo, de acuerdo con la normativa vigente, la jornada continua en horario de mañana para dos cursos consecutivos. El contenido del Proyecto hace referencia a las exigencias que se indican el art. 3 de la Orden de 7 de febrero de 2001 y su modificación de 26 de diciembre de 2003.

Una vez aprobado y autorizado, el AMPA del centro tiene conocimiento, por escrito, de un sustancial cambio unilateral, que viene a perjudicar sus intereses.

Se pregunta a la Junta de Castilla y León:

- ¿Qué razones existen para que una vez autorizado el Proyecto de modificación escolar de referencia y aprobado por quienes compete de la comunidad educativa, se curse por el director del centro comunicación a los mismos sobre cambios sustanciales en dicho Proyecto?

Fuensaldaña, 12 de enero de 2006.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Pedro Nieto Bello*

Raquel Pérez Fernández

P.O.C. 866-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ángel Fernando García Cantalejo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

El Conservatorio de Música de Segovia tiene unos importantes problemas de acústica y de espacio para poder desarrollar un correcto funcionamiento de sus clases.

Estas deficiencias datan del mismo momento de su puesta en marcha, en septiembre de 2002. El inicio del curso escolar de ese año ya fue problemático, pero se puso en marcha, y las deficiencias seguían ahí.

Y no sólo seguían, sino que siguen siendo las mismas, falta de espacio y problemas de acústica.

La Junta de Castilla y León conoce perfectamente esta situación, incluso da muestras de querer solucionarla, pero la realidad es que pasan los años y la solución no llega.

Por todo ello se formula la siguiente pregunta, de la que se desea obtener respuesta oral ante la Comisión de Educación:

- ¿Qué actuaciones, en qué plazos y con qué coste aproximado va a realizar la Junta de Castilla y León para solucionar los problemas del Conservatorio de Música de Segovia?

Fuensaldaña a 12 de enero de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ángel Fernando García Cantalejo*

P.O.C. 867-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

La Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación; en su artículo 7.6 garantiza que las personas adultas puedan adquirir, actualizar, completar o ampliar sus conocimientos para su desa-

rollo personal y profesional. También establece que la educación permanente tiene como objetivo ofrecer a todos los ciudadanos la posibilidad de formarse a lo largo de toda la vida (artículo 52).

Asimismo, la Ley 3/2002 de 9 de abril, de Educación de Personas Adultas de Castilla y León, en su artículo 4 c) establece la posibilidad de colaboración con otras administraciones, instituciones u organizaciones para aunar esfuerzos, racionalizar la distribución de los recursos y proporcionar más amplios y mejores servicios.

Estas normas establecen el marco y los objetivos de la educación de las personas adultas, con la finalidad de dar respuesta a las demandas formativas de una sociedad en continuo cambio. Y el Decreto 105/2004, de 7 de octubre, regula la ordenación de las enseñanzas y centros de Educación de Personas Adultas en nuestra Comunidad.

La Orden EDU/336/2005, de 8 de marzo, convoca concurso público para la concesión de ayudas a entidades privadas sin ánimo de lucro para financiar programas de educación de personas adultas, para el curso 2005/2006. Concretamente, en la base 1.2. especifica los programas que podrán ser objeto de subvención y en la base séptima se citan los criterios de selección; pero no se concreta un baremo aplicable a cada uno de los aspectos del proyecto a valorar.

Mediante la Orden EDU/1009/2005, de 22 de julio, se resolvió la anterior convocatoria y, respecto a las solicitudes denegadas, la razón que se incluye, como causa de desestimación de la subvención solicitada por numerosas entidades y asociaciones, se plasma en el siguiente texto:

"No alcanzar el orden de prioridad impuesto por las disponibilidades económicas en relación al resto de las solicitudes".

En la lista de las peticiones que han sido desatendidas figuran entidades y asociaciones que desarrollan continuamente una extraordinaria labor social entre personas necesitadas de formación, colectivos desfavorecidos e inmigrantes.

Ante el hecho constatado de que entidades y asociaciones con una trayectoria ampliamente probada -y contrastada- de trabajo y apoyo en favor de personas y sectores sociales especialmente vulnerables, hayan sido excluidas de recibir una subvención para sus actividades.

Con la finalidad de apoyar la programación que éstas desarrollan, se pregunta:

- ¿Ha valorado la Junta de Castilla y León la posibilidad de ampliar la dotación presupuestaria a esta convocatoria de ayudas a entidades privadas sin ánimo

de lucro destinadas a financiar programas de educación de personas adultas?

Fuensaldaña a 12 de enero de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: José Miguel Sánchez Estévez

P.O.C. 868-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

Este verano los medios de comunicación publicaban el nuevo programa de la Consejería de Familia para conciliar la vida familiar y laboral en el medio rural. El programa "Crecemos" apareció en reiteradas ocasiones en los meses de julio y agosto anunciando a los castellanos y leoneses que se iban a crear 150 nuevas guarderías en pequeños municipios para atender niños en edades comprendidas entre los 0 y 3 años en esta legislatura. Durante el año 2004 se crearían 32 nuevas guarderías, cuatro por provincia, con la excepción de Palencia, a las que asistirían 433 niños/as de zonas rurales. El Convenio Marco fue firmado el 10 de marzo entre las Diputaciones y la Junta de Castilla y León. En el programa de Zamora se anunciaba que a comienzos del curso 2004-2005 estarían abiertas las guarderías de las localidades de Tábara, Villalpando, Galende y Bermillo de Sayago.

El 7 de julio de 2004 se firmó el Convenio de Colaboración entre la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y la Diputación Provincial de Zamora, con una dotación presupuestaria de 10.287 por parte de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y 5.143 por parte de la Diputación Provincial de Zamora, para poner en marcha el programa en las cuatro localidades antes citadas.

En este Convenio se recuerda que la Consejería de Familia se compromete a financiar la formación del personal que prestará sus servicios en el cuidado y atención a los niños y niñas, se establece que la Consejería podrá efectuar un anticipo del 100% del total de la subvención concedida, que deberá ser justificado antes del 30 de diciembre de 2004 y se obliga a la Diputación provincial de Zamora a informar a la Consejería de la puesta en marcha del programa y de cualquier

modificación que pudiera surgir en su desarrollo. Ante el posible incumplimiento del convenio y ante las irregularidades en el proceso de selección, formación y contratación que se hayan podido producir, PREGUNTA:

1. ¿Cuándo se han abierto los centros infantiles de las localidades de Tábara, Villalpando, Galende y Bermillo de Sayago?

2. ¿Con qué personal cuenta cada uno y qué titulación tiene el personal que atiende a los niños y niñas de 0 a 3 años en las cuatro guarderías citadas?

3. ¿Con qué criterios fueron seleccionados estos monitores y qué administración realizó la selección?

4. ¿Se han seleccionado con el mismo criterio en el resto de provincias de Castilla y León?

5. ¿Qué matrícula tiene cada centro y cuál es el horario de funcionamiento?

Fuensaldaña a 11 de enero de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

P.O.C. 869-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Moral Jiménez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades

• ¿Qué servicios de intérpretes ha organizado la Junta de Castilla y León para garantizar el acceso a los servicios públicos de la población inmigrante? Fuensaldaña al 1 de julio de 2005.

Fuensaldaña a 12 de enero de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Moral Jiménez*

P.O.C. 870-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Moral Jiménez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la

siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades

• ¿Qué medidas específicas de información, asesoramiento y apoyo a los inmigrantes mayores está adoptando la Junta de Castilla y León?

Fuensaldaña a 12 de enero de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Moral Jiménez*

P.O.C. 871-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

Recientemente hemos podido conocer el lamentable estado de las instalaciones de la Residencia Juvenil Arturo Duperier de Ávila, situación que se viene manteniendo desde hace varios años, sin que la Junta de Castilla y León haya tomado ninguna medida al respecto.

PREGUNTA

- ¿Considera la Junta de Castilla y León adecuadas las condiciones de habitabilidad y confort en la mencionada residencia?

Fuensaldaña a 12 de enero de 2006.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mercedes Martín Juárez*

P.O.C. 872-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ismael Bosch Blanco y Jorge F. Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

Según información hecha pública este verano por el Concejal de Juventud del Ayuntamiento de Valladolid, Gonzalo Hernández (PP), la Junta de Castilla y León no ha resuelto la solicitud de cesión de uso de los locales del número 6 de la vallisoletana calle San Blas, pese a que este expediente se inició hace más de un año y -según señala este responsable político municipal- cuenta con el visto bueno de la Consejería de Familia.

Estos locales, actual sede local del Consejo de la Juventud, que están ubicados en una zona muy céntrica de la capital vallisoletana, y que suponen -aproximadamente- mil metros cuadrados disponibles, repartidos en dos alturas; en caso de ser cedidos por la Junta de Castilla y León al Ayuntamiento de Valladolid, acogerían la Oficina Joven Municipal.

PREGUNTA:

a) ¿Qué razones esgrime la Junta de Castilla y León para explicar este injustificado retraso, de más de un año, a la hora de resolver la solicitud de cesión de los locales del número seis de la Calle San Blas al Ayuntamiento de Valladolid?

b) ¿Es consciente la Administración Autonómica de que, el retraso en la resolución de este expediente, afecta directamente a los jóvenes de Valladolid a través de las políticas de juventud que ha de coordinar el Ayuntamiento de esta capital?

c) Acaso, ¿no comparte la Dirección General de la Juventud la conveniencia de ubicar en estos locales de la vallisoletana Calle San Blas la Oficina Joven Municipal?

Fuensaldaña a 12 de enero de 2006.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Ismael Bosch Blanco*
Jorge F. Alonso Díez

P.O.C. 873-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

El día 6 de septiembre deberían haber abierto sus puertas las escuelas infantiles de la Junta de Castilla y

León en la ciudad de Ávila, como se ha hecho también en el resto de la Comunidad Autónoma.

La sorpresa se produjo cuando un día antes, el 5 de septiembre, de forma incomprensible y semiclandestina, los padres recibían la noticia, a través de un anuncio en el Diario de Ávila, de que sus hijos no podrían acudir a las aulas en la fecha prevista. La razón: una deficiencia estructural en la escuela infantil de "La Cacharra" que no se había detectado en el periodo vacacional, lo que pone de manifiesto la incapacidad y falta de previsión de los responsables de la Junta de Castilla y León.

A partir del día 19 se iniciará el periodo lectivo en la escuela infantil de "Campo del Habanero", que normalmente atiende a 100 niños y que ahora absorberá también a los 100 de "La Cacharra", con la consiguiente masificación de la instalación, a lo que hay que unir la intranquilidad de los padres y su indignación por lo sucedido.

- ¿Qué medidas inmediatas va a tomar el Gobierno Regional para dar respuesta a las múltiples reivindicaciones y requerimientos de los padres puestas de manifiesto en la reunión que mantuvieron con los responsables de la Junta de Castilla y León el pasado día 5 de septiembre?

Fuensaldaña a 12 de enero de 2006.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mercedes Martín Juárez*

P.O.C. 874-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Fernando García Cantalejo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Hacienda:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León dispone de un edificio de su propiedad, sito en la Plaza de San Esteban, en la ciudad de Segovia, del que había anunciado su rehabilitación en varias ocasiones.

La obra se adjudicó el año pasado, y estaba previsto el inicio de las obras en octubre. Sin muchas explicaciones, las obras no comenzaron, y siguen así.

Según declaraciones públicas de responsables de la Junta de Castilla y León, no está definitivamente decidido el uso de este inmueble, una vez rehabilitado,

pero se apuntaba entonces, que gran parte de su uso sería cultural.

Por todo ello se formula la siguiente pregunta, de la que se desea obtener respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

1.º- ¿Por qué razón no comenzaron las obras de rehabilitación del edificio arriba citado en el plazo establecido?

2.º- ¿Cuándo prevé la Junta de Castilla y León que las obras estarán concluidas?

3.º- ¿Qué uso, cultural, u otro, se va a dar a este edificio?

Fuensaldaña a 12 de enero de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ángel Fernando García Cantalejo*

P.O.C. 875-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ismael Bosch Blanco, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Hacienda

ANTECEDENTES

Según informó en el Pleno Municipal del mes de septiembre el Concejal de Juventud del Ayuntamiento de Valladolid, Gonzalo Hernández (PP), la Junta de Castilla y León no ha dado respuesta alguna al consistorio vallisoletano, al respecto la solicitud de cesión de uso de los locales del número 6 de la vallisoletana calle San Blas, pese a que este expediente se inició hace más de un año.

En dichos locales, según informaciones aparecidas en los medios de comunicación, el Ayuntamiento de Valladolid, tiene previsto acoger la Oficina Joven Municipal.

Pregunta:

¿Cuáles son los motivos por los que la Junta de Castilla y León no ha dado todavía respuesta a la solicitud de la cesión del citado inmueble?

Fuensaldaña 12 de enero de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ismael Bosch Blanco*

P.O.C. 876-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente

ANTECEDENTES

La organización ecologista Greenpeace ha denunciado públicamente que la Junta de Castilla y León ha utilizado maderas africanas de árboles amenazadas como es el Moabi para rehabilitar el edificio del Centro de Interpretación de la Naturaleza del Espacio Natural Protegido "Los Arribes del Duero (Zamora)".

PREGUNTA:

¿Cuál es la opinión y la actitud tomada por la Junta de Castilla y León al respecto?

Fuensaldaña a 12 de enero de 2006.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.O.C. 877-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente

ANTECEDENTES

La provincia de Zamora, y con más intensidad la comarca de Sanabria, está sufriendo una oleada de incendios desde el mes de enero 2005 que han ido en aumento en febrero, llegando a producirse en cinco días 37 incendios siendo el "broche de Oro" el producido el día 17 que precisó apoyo aéreo para su extinción y que el propio Jefe del Servicio de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León en Zamora reconoció la intencionalidad en todos ellos.

También en la provincia de León, en las comarcas de La Cabrera, Maragatería y El Bierzo se han producido en los mismos meses varios incendios al parecer también intencionados, afectando en algunos casos a zonas protegidas incluidas en la Red Natura 2000.

PREGUNTA:

- ¿Cuáles son las causas por las que se han producido tantos incendios este invierno en zonas tan concretas?

Fuensaldaña a 12 de enero de 2006.

LA PROCURADORA,
Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.O.C. 878-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible:

ANTECEDENTES

El domingo 8 de mayo se reunieron alrededor de 500 personas en Riocavado de la Sierra para celebrar el día de las Vías Verdes de la Demanda, solicitando ayuda para mantener la ruta de la Vía Verde de la Demanda, tal y como solicitó este Grupo Parlamentario Socialista, dada la situación económica de estos municipios.

PREGUNTA:

- ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León establecer algún convenio para el mantenimiento de esta Vía Verde?

Fuensaldaña a 12 de enero de 2006.

EL PROCURADOR
Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.O.C. 879-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Felipe Lubián Lubián, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la

siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible:

¿Cómo valora la Junta de Castilla y León, en relación con los antecedentes expuestos, la constitución de un Coto de Caza en el término municipal de Cernadilla, denominado "Anta de Tera", con número de matrícula ZA 10.721?

Fuensaldaña a 12 de enero de 2006.

EL PROCURADOR
Fdo.: *Felipe Lubián Lubián*

P.O.C. 880-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible:

ANTECEDENTES

En los últimos días del mes de septiembre de 2004, ganaderos de la provincia de Ávila, se han visto afectados por ataques de lobos con resultados de muerte para diversas cabezas de ganado de su propiedad.

Teniendo en cuenta que las actividades de agricultura y ganadería constituyen las únicas fuentes de ingreso de muchas familias de la Sierra de Ávila, se pregunta:

1.º- ¿De cuántos ataques causados por lobos tiene constancia la Junta de Castilla y León en la provincia de Ávila en los años 2003 y 2004?

2.º- ¿Cuántas cabezas de ganado han resultado muertas a causa de estos ataques en los años 2003 y 2004, en la provincia de Ávila?

Fuensaldaña a 12 de enero de 2006.

LA PROCURADORA
Fdo.: *Mercedes Martín Juárez*

P.O.C. 881-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la

Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

ANTECEDENTES

El ministerio de Medio Ambiente ha dado por válido el proceso de evaluación del impacto ambiental sobre la construcción de una minicentral. eléctrica en el río Linares, cuyo promotor es la empresa Recursos Eléctricos. Se había presentado por parte de la Junta de Castilla y León, informe negativo ya que de salir adelante "tendría un impacto ambiental crítico".

¿Tras esta aprobación por parte del Ministerio de Medio Ambiente se mantiene la Consejería de Medio Ambiente en su informe negativo inicial? ¿Qué medidas va a tomar la Consejería ante esta situación?

Fuensaldaña, 12 de enero de 2006.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

P.O.C. 882-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José M.ª Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible:

ANTECEDENTES

Parece que el llamado Centro de Interpretación del Canal de Castilla que iba a ubicarse en las conocidas como Naves de Picos de Alar del Rey no va a ver la luz. Las importantes inversiones que allí se habían efectuado no han dado el resultado previsto y sencillamente nos encontramos ante una auténtica ruina, de una instalación que nunca llegó siquiera a finalizarse.

PREGUNTA

1.º- ¿En qué situación se encuentra el denominado Centro de Interpretación del Canal de Castilla de Alar del Rey provincia de Palencia?

2.º- ¿A cuánto asciende la inversión efectuada en este Centro?

3.º- ¿Se ha visto obligado el ayuntamiento de Alar a devolver alguna cantidad?

Fuensaldaña a 12 de enero de 2006.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José María Crespo Lorenzo*

P.O.C. 883-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente

ANTECEDENTES

El destrozo medioambiental que están sufriendo los cauces y riberas de muchos de los ríos de Castilla y León es debido a principalmente a los sistemas de regulación inadecuados, al abuso de escolleras para acondicionar los cauces y a la proliferación de graveras, autorizadas o no, en las márgenes de los mismos, por no hablar de la escasez y mal funcionamiento de las depuradoras.

PREGUNTA:

- ¿Qué política medioambiental va a seguir la Junta de Castilla y León en la medida de sus competencias para evitar el deterioro de las riberas y los ríos de nuestra Comunidad Autónoma?

Fuensaldaña a 12 de enero de 2006.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.O.C. 884-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente

ANTECEDENTES

En el Boletín Oficial de Castilla y León del 21 de enero de 2004 se publica el Decreto 11/2004, de 15 de enero, en el que se aprueba el Plan Regional de Ámbito Territorial del Puerto de San Isidro, en León, con objeto de planificar la ejecución de actuaciones industriales, residenciales, terciarias, rotacionales o de implantación de infraestructuras que se consideren de interés para la Comunidad.

La tramitación se ajusta a lo previsto en el artículo 55.3 de la Ley 5/1999 de Urbanismo de Castilla y León, al afectar a varios términos municipales debe seguir el procedimiento previsto en la Ley de Ordenación del Territorio para la aprobación de los Planes Regionales siendo éste de ámbito territorial. En la región solo existe otro Plan Regional de Ámbito Territorial, el del Canal de Castilla, que contó con una Evaluación Estratégica Previa y Dictamen Ambiental.

A lo largo de la tramitación, el proyecto se remite - como recoge el artículo 24 de la ley 10/1998 de Ordenación del Territorio de Castilla y León y la normativa de evaluación de impacto ambiental- a la Consejería de Medio Ambiente, acompañado de un documento de Evaluación Estratégica Previa, solicitando el sometimiento del Plan Regional al trámite ambiental aplicable en función de su naturaleza y características. Los antecedentes recogidos en el Decreto dicen literalmente en el párrafo 3 "cuyo resultado se ha entendido favorable al no haberse producido una resolución expresa en el plazo de los 3 meses que establece la ley citada".

Por todo ello, se pregunta:

1.º- ¿Qué ha motivado la inhibición de la Consejería de Medio Ambiente en una planificación tan extensa y que además afecta a terrenos del Parque Regional de Picos de Europa?

2.º- ¿Por qué no se emitió Dictamen Ambiental si el Plan aportaba ya en su documentación el estudio de Evaluación Estratégica Previa?

3.º- ¿Qué medidas va a tomar la Consejería para subsanar la ausencia del trámite ambiental?

4.º- ¿Qué responsabilidades se infieren de esta dejación de funciones?

Fuensaldaña a 12 de enero de 2006.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.O.C. 885-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

ANTECEDENTES

El día 15 de febrero de 2005, el Ministerio de Medio Ambiente ha presentando el estudio "principales conclusiones de la evaluación preliminar de los impactos en España del Cambio Climático".

PREGUNTA

1.- ¿Qué opinión le merece a la Junta de Castilla y León este documento?

2.- A la vista de tal estudio, ¿ha extraído conclusiones la Junta de Castilla y León sobre los impactos del cambio climático en nuestra Comunidad Autónoma?

Fuensaldaña a 12 de enero de 2006.

EI PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

P.O.C. 886-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. JOSÉ MIGUEL SÁNCHEZ ESTÉVEZ, procurador del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo del artº 150 y siguientes del Reglamento de esta Cámara, formula la siguiente pregunta para su contestación oral en Comisión.

ANTECEDENTES

La Directiva 92/43/CEE del Consejo de 21 de mayo de 1992 relativa a la conservación de hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres; crea una "red ecológica europea coherente de zonas especiales de conservación denominada "Natura 2000" para contribuir al mantenimiento de la diversidad biológica. Asimismo, establece las condiciones y el proceso de selección para establecer la Red Natural 2000.

La legislación del Estado español que desarrolla la normativa europea al respecto establece que las Comunidades Autónomas elaborarán la lista de lugares y zonas que pueden ser declarados de especial conservación.

Con fecha 22 de abril de 2004, el Excm.º Ayuntamiento de La Redonda (Salamanca) adoptó por unanimidad el acuerdo de esta Corporación solicitando la inclusión del Municipio en la Red Natura 2000; ya que su término alberga varias especies prioritarias que figuran en la Directiva de hábitat como objeto de especial protección.

Dicho acuerdo fue cursado el 27 de mayo de 2004 al Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, solicitando la apertura de los trámites para "la inclusión en la Red Natural 2000 de este Municipio".

En escrito remitido por el Jefe de Servicio de Espacios Naturales de la Consejería de Medio Ambiente, agradece el ofrecimiento pero le comunica al Ayuntamiento "que en la actualidad no se contempla la posibilidad de ampliar dicha Red".

PREGUNTAS

1.- ¿Por qué razones la Junta de Castilla y León deniega la inclusión del municipio de La Redonda (Salamanca) en la Red Natura 2000?

2.- ¿Le constan a la Junta de Castilla y León peticiones en el mismo sentido de otros municipios salmantinos?

3.- En la actualidad, ¿está considerando la Consejería de Medio Ambiente la posibilidad de consultar a los municipios para seleccionar más lugares de interés y zonas de especial protección de Castilla y León al listado europeo de la región biogeográfica mediterránea?

En Fuensaldaña a 12 de enero de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

P.O.C. 887-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible:

¿Qué funciones y tareas concretas propias de puestos de periodista desarrollan en la actualidad cada uno de los periodistas adscritos/as a la Consejería de Medio Ambiente?

Fuensaldaña a 12 de enero de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*

P.O.C. 888-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

ANTECEDENTES

La provincia de Zamora y con más intensidad la comarca de Sanabria, está sufriendo una oleada de incendios desde el mes de enero 2005 que han ido en aumento en febrero, llegando a producirse en cinco días 37 incendios, siendo el "broche de Oro" el producido el día 17 que precisó apoyo aéreo para su extinción y el Jefe del Servicio de Medioambiente de la Junta de Castilla y León en Zamora reconoció la intencionalidad en todos ellos.

También en la provincia de León, en las comarcas de La Cabrera, Maragatería y El Bierzo se han producido en los mismos meses varios incendios, al parecer también intencionados, afectando en algunos casos a zonas protegidas incluidas en la Red Natura 2000.

PREGUNTA:

- ¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León para investigar el origen de los incendios, localizar a los responsables (si los hubiera) y tomar las correspondientes medidas para ponerles a disposición de la Justicia por atentar gravemente contra el medio ambiente?

- Ante la proliferación de este tipo de actuaciones que suponen delitos ecológicos cuanto menos, ¿qué medidas va a tomar la Junta de Castilla y León para evitar que en lo sucesivo siga produciéndose este tipo de agresiones medioambientales?

Fuensaldaña a 12 de enero de 2006.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.O.C. 889-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible:

ANTECEDENTES

El vivero "El Sidrillo" ubicado en el Parque Regional de Gredos en Villarejo del Valle de la provincia de

Ávila, empezó a desarrollarse en los años 50, produciendo plantas autóctonas para la repoblación de la zona entre otras.

En la actualidad, existe auténtica preocupación en la zona ante la intención del cierre o traslado del mencionado vivero por parte de la Junta de Castilla y León.

PREGUNTA:

- ¿Qué motivos puede argumentar la Junta de Castilla y León para cerrar el vivero y perjudicar seriamente los intereses del municipio?

Fuensaldaña a 12 de enero de 2006.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mercedes Martín Juárez*

P.O.C. 890-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Ángel Fernando García Cantalejo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible:

ANTECEDENTES

En el municipio segoviano de Bernuy de Porreros, se va a iniciar la construcción de unas 260 viviendas en lo que sus promotores vienen denominando como "Ciudad Bioclimática". Esta denominación tiene su base en las peculiaridades de la construcción de estas viviendas, y en el aprovechamiento de la energía solar para esta urbanización.

Según sus promotores, este proyecto reúne todas las condiciones para ser una experiencia piloto de desarrollo sostenible en nuestra Comunidad Autónoma.

La Junta de Castilla y León debe tener un profundo conocimiento de este proyecto, ya que ha tenido que informar las modificaciones urbanísticas pertinentes, y, por lo tanto, debe tener una opinión ya formada del futuro de dicho proyecto, y de las posibilidades, reales, de "exportar" esta iniciativa a otros municipios de nuestra Comunidad Autónoma.

Por todo ello se formula la siguiente pregunta, de la que se desea obtener respuesta oral ante la Comisión de Medio Ambiente:

- ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León del proyecto de construcción de esta denominada

"Ciudad Bioclimática" en el municipio segoviano de Bernuy de Porreros?

Fuensaldaña a 12 de enero de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ángel Fernando García Cantalejo*

P.O.C. 891-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible:

ANTECEDENTES

El sábado 7 de mayo (publicado el domingo 8 de mayo) se reunieron los alcaldes de la zona del Alto Ebro y Rudrón para analizar la situación planteada tras la sentencia judicial que paralizó su declaración como Espacio Natural, lamentando la falta de información al respecto.

Se pregunta:

- ¿Cuál es la situación actual de la declaración como Espacio Natural del Alto Ebro y Rudrón (Burgos)?

Fuensaldaña a 12 de enero de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.O.C. 892-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible:

ANTECEDENTES

En la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible celebrada el día 18 de noviembre de 2004, se

aprobó por unanimidad de los grupos socialista y popular la PNL n.º 300 cuya propuesta de resolución instaba a la Junta de Castilla y León a la "Creación de un Museo Didáctico del Agua en las edificaciones existentes en la dársena del Canal de Castilla en la ciudad de Palencia".

Se pregunta:

- ¿Qué gestiones ha realizado o está realizando la Junta de Castilla y León para dar cumplimiento de este acuerdo unánime de la Cámara?

Fuensaldaña a 12 de enero de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*

P.O.C. 893-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Muñoz de la Peña, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible:

ANTECEDENTES

Según informe del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de la Junta de Castilla y León de fecha 17 de noviembre del año 2004, el agua que consumen los vecinos del municipio de Sieteiglesias de Tormes presenta altos índices de contaminación y no es apta para el consumo debido a la presencia de loriformes totales. Otros cinco municipios de la provincia de Salamanca presentan igualmente niveles de contaminación en sus aguas, La Sierpe, Rollán, Canillas de Abajo, Villaseco de los Gamitos y Villasbuenas registran altos niveles de hierro y arsénico.

Por otra parte los municipios de Yecla de Yeltes, Cipérez y Villar de Samaniego han tenido que ser abastecidos por cisternas, durante semanas a lo largo del año 2004, por problemas de contaminación en sus aguas.

PREGUNTAS

1.- ¿Qué medidas ha adoptado la Junta para solucionar el problema de contaminación en las aguas de estos municipios?

2.- ¿Qué medidas ha adoptado la Junta para garantizar la calidad de las aguas de estos municipios?

3.- ¿Qué medidas ha adoptado la Junta para garantizar la salud de los vecinos de estos municipios?

Fuensaldaña a 12 de enero de 2006.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana Muñoz de la Peña González*

P.O.C. 894-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Fernando García Cantalejo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible:

ANTECEDENTES

En el municipio segoviano de Arevalillo de Cega llevan más de un año sin agua potable. El 23 de marzo de 2004, el Alcalde hacía público un bando, en el que decía literalmente lo siguiente: "Se vuelve a recordar y poner en conocimiento de la población en general que se abstengan hasta nueva orden de consumir agua del grifo al no estar clorada, motivado por la rotura del clorador automático. Lo que se informa a los efectos oportunos".

Esta situación motivó la queja de los vecinos, que no entendían que un equipo de cloración automático recién instalado dejase de funcionar y les impidiese beber agua del grifo.

Las quejas de los vecinos han caído en saco roto, ya que han pasado los meses, y siguen en la misma situación, sin agua potable.

Estas mismas quejas, junto con varios análisis de las aguas, se han trasladado a la Junta de Castilla y León, para que actuase y diera una solución al problema.

Parece ser que el equipo de cloración de las aguas es el causante del problema, lo que resulta ciertamente lamentable. Se instala un equipo y al poco tiempo deja de funcionar, pero pasan 16 meses y no se arregla o instala un nuevo equipo.

Por todo ello se formula la siguiente pregunta, de la que se desea obtener respuesta oral ante la Comisión de Medio Ambiente:

- ¿Qué actuaciones ha realizado la Junta de Castilla y León ante la falta de agua apta para el consumo humano en el municipio de Arevalillo de Cega?

Fuensaldaña a 12 de enero de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ángel Fernando García Cantalejo*

P.O.C. 895-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Felipe Lubián Lubián, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible:

El 18 de agosto de 2005, un incendio iniciado en la provincia de Ourense se desplazó penetrando en el municipio de Pías, de la provincia de Zamora, habiéndose quemado unas 500 hectáreas en territorio de nuestra Comunidad Autónoma.

PREGUNTA

- ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León sobre las consecuencias del fuego que tuvo lugar en Barjacoba el 18 de agosto pasado?

Fuensaldaña a 12 de enero de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Felipe Lubián Lubián*

P.O.C. 896-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ángel F. García Cantalejo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

El 8 de abril de 2003, la Junta de Castilla y León anunciaba en Segovia la construcción de un Centro de Difusión de los Espacios Naturales de Castilla y León. Con una inversión prevista de 3,5 millones de euros sería uno de los tres que se construirían en toda la Comunidad Autónoma para la divulgación, el conocimiento y el disfrute de nuestros espacios naturales.

Han pasado más de dos años de esta promesa y de su cumplimiento nada se sabe.

PREGUNTA:

- ¿Cuándo piensa la Junta de Castilla y León cumplir su promesa y construir los Centros de Difusión de los Espacios Naturales, y en concreto el de la ciudad de Segovia?

Fuensaldaña a 12 de enero de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ángel F. García Cantalejo*

P.O.C. 897-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial:

ANTECEDENTES

El pasado día 23 de septiembre de 2003, un usuario de la biblioteca de la Junta de Castilla y León, situada en la Plaza de la Trinidad, sufrió un accidente al descender por la escalera de ésta, al encontrarse en mal estado la goma antideslizante que existe para evitar que se resbalen los que la utilizan.

La persona que sufrió el accidente se ha dirigido en varias ocasiones a la Consejera de Cultura, al Director atención al ciudadano y modernización Administrativa y a otros responsables de la Junta de Castilla y León para solicitarles que se atendiera por el accidente sufrido, al encontrarse en mal estado la escalera de acceso, sin que haya tenido ninguna respuesta al respecto.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas orales para su contestación en la Comisión de Presidencia:

¿Tiene algún tipo de seguro la Junta de Castilla y León que cubra a los usuarios de las instalaciones destinadas al público en general?

¿Por qué no se ha atendido a la persona que sufrió el accidente el pasado día 23 de septiembre en la Biblioteca de Junta de Castilla y León de Valladolid?

Fuensaldaña a 16 de enero de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.O.C. 898-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial:

ANTECEDENTES

Lo principios y objetivos de la ordenación del territorio están expresados en el artículo 2 de la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de Castilla y León.

Algunos de estos objetivos, el desarrollo equilibrado y sostenible, el aumento de la cohesión económica y social y de la calidad de vida de los ciudadanos exige articular la ordenación de las actividades económicas, las infraestructuras y los servicios públicos de todas las administraciones en el territorio, de modo que puedan establecer relaciones de mutua potenciación.

La Junta de Castilla y León carece de una demarcación territorial con la definición de unidades funcionales que puedan hacer operativos estos objetivos y permitan planificar la distribución de los servicios y las actividades de la administración regional en el territorio.

También carece la Administración regional de un modelo territorial para el fomento de la cooperación local, que permita la definición de unidades territoriales funcionales para la adecuada planificación y gestión de los servicios públicos locales, objetivo prioritario en materia de régimen local en nuestra Comunidad, dado el minifundismo de nuestro mapa local y la dispersión de nuestro sistema de poblamiento.

La Junta de Castilla y León ha fracasado en el cumplimiento del imperativo legal de dotar a nuestra Comunidad de un modelo territorial en los plazos y términos establecidos en la disposición adicional segunda de la Ley 10/1998.

PREGUNTA

- ¿Qué relación entiende la Junta de Castilla y León que debe haber en nuestra Comunidad, entre el modelo institucional -tanto de la administración regional, como de la administración territorial- y el modelo territorial?

Fuensaldaña a 16 de enero de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*

P.O.C. 899-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Ismael Mario Bosch Blanco, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial:

ANTECEDENTES

Según recoge el Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas, la Junta de Castilla y León autorizará, a partir del año 2005, la ampliación del número de máquinas de juego instaladas en los bares, restaurantes y servicios hosteleros de nuestra Comunidad Autónoma con una tercera máquina de juego de tipo "A", modalidad entre las que se encuentra la conocida como "Grúa".

Esta medida viene a ignorar un informe del Consejo Económico y Social (CES) sobre el grave riesgo de legalizar una nueva máquina de juego en los bares. Asimismo, en el caso de uno de los modelos que se plantea, la mencionada "Grúa", la propia Federación de Empresas Operadoras de Castilla y León (FAOCALE) ha manifestado públicamente que se trata de un juego totalmente inseguro y vulnerable, al no poderse comprobar el porcentaje de premios ni los premios que otorga.

Resulta incomprensible que, con el riesgo que conlleva a todo usuario el uso de este tipo de máquinas de juego, la Junta de Castilla y León trate de regularizarlas, en contra de un informe desfavorable del CES y sin contar con la aprobación de los propios profesionales del sector.

Por lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué razones esgrime la Consejería de Presidencia de la Junta de Castilla y León para autorizar, a partir del 2005, la colocación de una tercera máquina de juego, entre las que figura la conocida como "Grúa" en los bares y servicios hosteleros de nuestra Comunidad?

2. Para la Administración Autonómica, ¿importa más el afán recaudatorio o el bienestar del ciudadano?

3. Para los actuales responsables políticos de la Junta de Castilla y León, ¿no importa generar dependencias si esto conlleva aumentar los ingresos de la Administración?

Fuensaldaña a 16 de enero de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ismael Bosch Blanco*

P.O.C. 900-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial:

ANTECEDENTES

El BOCyL nº 68 de 11-04-2005, publicaba sendas órdenes PAT, números 459/2005 y 460/2005, de 8 de abril, por las que se dejaban sin efecto los nombramientos de tribunales calificadoros de las pruebas para el ingreso y para la promoción interna al Cuerpo Administrativo de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, nombrando en su sustitución nuevos tribunales.

Este hecho se produce después de que en diversos medios de comunicación se publiquen denuncias sobre varias irregularidades ocurridas durante el desarrollo de las pruebas que calificaban los tribunales cesados.

PREGUNTAS:

- ¿Qué investigaciones ha iniciado la Junta de Castilla y León en relación con estos hechos?
- ¿Qué responsabilidades se han identificado en relación con los mismos?
- ¿Qué razones han motivado el cambio de tribunales?
- ¿Qué responsabilidades se han exigido en relación con estos hechos y, en su caso, qué expedientes se han abierto en relación con los mismos?
- ¿Cómo se han garantizado los derechos de los participantes en estas pruebas?

Fuensaldaña a 16 de enero de 2006.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*

P.O.C. 901-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la

Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial:

ANTECEDENTES

El pasado mes de agosto de 2003 un devastador incendio calcinó más de 8.000 hectáreas que afectaron a la zona suroeste del Provincia de Ávila (Barco de Ávila), afectando numerosos municipios y ocasionando pérdidas millonarias a numerosos ganaderos.

A propuesta del Grupo Socialista se aprobó una Proposición No de Ley en la que se instaba a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites para conseguir la declaración de zona catastrófica que permitiera a los afectados acceder a las líneas de ayuda correspondientes.

A su vez los afectados remitieron la documentación requerida por la Junta en la que hacían constar la declaración jurada de los daños.

Pasado más de un año no han obtenido ni respuesta a su declaración ni una sola ayuda a la gravísima situación que padecieron.

PREGUNTA

- ¿Cuándo va a poner en marcha la Junta de Castilla y León las ayudas que se deriven de la declaración de zona catastrófica?
- ¿En qué plazo se prevé que los afectados reciban respuesta a la declaración jurada de daños que realizaron?

Fuensaldaña a 16 de enero de 2006.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mercedes Martín Juárez*

P.O.C. 902-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

ANA M.ª MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, procuradora por Salamanca, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

Los municipios de la periferia de Salamanca están viviendo un incremento urbanístico importante, que conlleva un rápido crecimiento y espectacular aumento poblacional.

Dada la rapidez de crecimiento, los municipios no disponen de las infraestructuras sanitarias requeridas ni de los recursos humanos necesarios para atender las necesidades médicas de sus habitantes.

PREGUNTA:

¿Qué planes tiene la Junta de Castilla y León para reordenar y dotar de las infraestructuras sanitarias, de los servicios sanitarios y de los recursos humanos requeridos a toda la periferia de Salamanca?

En Fuensaldaña a 10 de enero de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana M.ª Muñoz de la Peña González*

P.O.C. 903-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

José Miguel Sánchez Estévez y Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

Usuarios del transporte sanitario en la Comarca de Vitigudino, han denunciado las deficiencias y precariedad del servicio de traslado hasta los hospitales de la capital salmantina. En concreto, los enfermos renales de varias poblaciones de aquella comarca, señalan reiteradamente, tras recibir la sesión de diálisis, que las demoras de más de una hora son habituales, antes de emprender el viaje de regreso a sus domicilios; porque los vehículos de transporte sanitario esperan para recoger a otros pacientes que reciben tratamientos de otras patologías.

PREGUNTAS

1.- ¿Qué explicaciones puede dar la Junta de Castilla y León acerca de la insuficiencia del servicio de transporte sanitario para los pacientes que sufren patologías que necesitan tratamientos con periodicidad y cuidados prolongados en el tiempo?

2.- ¿Cuáles son las medidas que piensa adoptar la Junta de Castilla y León para mejorar la calidad del transporte sanitario de los enfermos crónicos y de los pacientes que reciben tratamientos de atención continuada -y han de desplazarse con frecuencia a los

hospitales de la Capital residentes en las poblaciones del Oeste y NO de Salamanca?

Fuensaldaña a 17 de enero de 2006.

EI PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

P.O.C. 904-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

La extensión de la jornada de 35 horas al personal de los centros sanitarios de SACyL en unos dispositivos que deben permanecer funcionando ininterrumpidamente, sólo puede ser realidad si se adscriben los recursos humanos necesarios para dar cobertura a las jornadas que las actuales plantillas van a dejar de realizar para poder beneficiarse de esta nueva jornada de 35 horas. Creemos que la Consejería debe tener evaluado el impacto de esta reducción de jornada en términos de incremento de plantilla.

PREGUNTA

¿Qué incremento de plantilla tiene previsto la Junta de Castilla y León en cada una de las áreas de salud de la Comunidad Autónoma y en cada una de las categorías profesionales afectadas?

Fuensaldaña a 17 de enero de 2006.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mercedes Martín Juárez*

P.O.C. 905-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

La exención de turnos de atención continuada para los facultativos mayores de 55 años es un derecho laboral al que cada vez se acogen más médicos en razón del cumplimiento de esa edad. Por eso, cada vez resulta más difícil poder cubrir los turnos de atención continuada con los facultativos que no alcanzan esa edad y que son los únicos que vienen obligados a la realización de estos turnos.

Por razones puramente naturales, cada vez será mayor el número de médicos exentos de dichos turnos y menor el número de efectivos obligados a su realización. Su proyección en el tiempo vislumbra un panorama poco halagüeño a no ser que se adopten medidas.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto adoptar la Junta de Castilla y León para hacer compatible el mantenimiento del modelo de atención continuada con el ejercicio del derecho de los mayores de 55 años a estar exentos de esta prestación?

Fuensaldaña a 17 de enero de 2006.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mercedes Martín Juárez*

P.O.C. 906-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Consuelo Villar Irazábal y Laura Torres Tudanca, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad.

Según datos facilitados por la Junta de Castilla y León, Burgos es la ciudad de nuestra Comunidad donde más hay que esperar para ser operado. La demora media para entrar en el quirófano, una vez que una persona está en lista de espera, es de 72 días en el complejo hospitalario de la ciudad.

Por ello, formulamos las siguientes preguntas:

- ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León tomar medidas para reducir la lista de espera quirúrgica en la ciudad de Burgos?

- Si es así, ¿cuáles van a ser estas medidas?

Fuensaldaña a 17 de enero de 2006.

LAS PROCURADORAS

Fdo.: *Consuelo Villar Irazábal*
Laura Torres Tudanca

P.O.C. 907-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Laura Torres Tudanca y Consuelo Villar Irazábal, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

El 7 de octubre arrancó la campaña antigripal en Castilla y León, sin embargo no ha sido así en Miranda de Ebro. El día de su inicio en esta localidad sólo había 600 vacunas de las más de 7.000 necesarias.

PREGUNTA:

- ¿Cuál es la causa de esta falta de vacunas que ha obligado a retrasar la campaña en Miranda de Ebro?

Fuensaldaña a 17 de enero de 2006.

LAS PROCURADORAS

Fdo.: *Laura Torres Tudanca*
Consuelo Villar Irazábal

P.O.C. 908-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Consuelo Villar Irazábal y Laura Torres Tudanca, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad.

Recientemente trabajadoras de la Residencia Mixta de Personas Mayores de Miranda de Ebro, denunciaron la grave situación, que a su juicio, le parece en el citado Centro.

La calidad asistencial de los ancianos no es la óptima debido a la falta de personal.

PREGUNTA:

- ¿Cuáles son las acciones que tiene previstas la Junta de Castilla y León para dar solución a este problema?

Fuensaldaña a 17 de enero de 2006.

LAS PROCURADORAS

Fdo.: *Consuelo Villar Irazábal*
Laura Torres Tudanca

P.O.C. 909-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Begoña Núñez Díez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

Dentro de la remodelación que se está llevando a cabo en el Hospital San Telmo de la capital palentina, el mismo va a contar, según declaraciones del propio Consejero de Sanidad, con un área de salud mental, con veinte camas de hospitalización de agudos, con catorce camas de convalecencia de media/larga estancia psiquiátrica, con veinte camas de rehabilitación psiquiátrica y con un hospital de día psiquiátrico con 16 camas.

La Estrategia Regional de Salud Mental de Castilla y León establece que todas las provincias de la Comunidad contarán con una unidad de psiquiatría infantil.

Ante ello, se pregunta:

- ¿Se va a contemplar en el área de salud mental del Hospital San Telmo de Palencia con una unidad de psiquiatría infanto-juvenil?

Fuensaldaña a 17 de enero de 2006.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Begoña Núñez Díez*

P.O.C. 910-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Victorina Alonso Fernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

El modelo de receta vigente en las consultas de Atención Primaria es responsable de la pérdida del 30% de capacidad del Sistema Sanitario en ese nivel asis-

tencial, lo que equivale al trabajo de 10.000 Médicos al año a tiempo completo.

La Plataforma 10 minutos que aglutina a 40 Agrupaciones relacionadas con la Atención Primaria, después de un trabajo técnico y consensuado entre los Profesionales de este nivel, ha presentado a la Ministra de Sanidad y a todas las Comunidades Autónomas un documento solicitando la receta multiprescripción en papel o soporte de tarjeta-chip; una receta que disminuye la destrucción de nuestros árboles, garantiza la confidencialidad y minimiza la burocracia.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Sacyl implantar dicha receta?

Fuensaldaña a 17 de enero de 2006.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Victorina Alonso Fernández*

P.O.C. 911-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Victorina Alonso Fernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

La población de nuestra Comunidad Autónoma vive cada vez más y acude con mayor frecuencia a los Centros de Atención Primaria.

Sin embargo este nivel asistencial sigue recibiendo solamente el 15% del Presupuesto Sanitario.

Las más de 40 agrupaciones de Atención Primaria que constituyen la Plataforma 10 minutos han solicitado que se aumenten los recursos dedicados a este nivel al 25%, como se está haciendo en la Comunidad Económica Europea.

Si tenemos en cuenta la ayuda económica destinada a Sanidad que el Gobierno Central ha destinado a nuestra Comunidad,

PREGUNTA

1.º- ¿Piensa el Sacyl destinar parte de dicha ayuda económica para aumentar el Presupuesto destinado a la Atención Primaria?

2.º- Si no es así ¿qué partidas se van a incrementar y en qué niveles?

3.º- ¿Se va a destinar algún recurso más de lo previsto a Salud Mental? Si es así, ¿en qué partida y para qué niveles asistenciales?

Fuensaldaña a 17 de enero de 2006.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Victorina Alonso Fernández*

P.O.C. 912-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Torres Tudanca y Consuelo Villar Irazábal, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

La Consejería de Fomento ha anunciado el comienzo de las obras de acondicionamiento del Puerto de la Mazorra en la provincia de Burgos, única vía de acceso a numerosos municipios de la provincia.

Dichas obras ocasionan numerosos inconvenientes a los habitantes de esta zona.

Es por ello que preguntamos:

1.º- ¿Tiene la Junta de Castilla y León previsto cerrar dicho puerto?

2.º- Si es así, ¿durante cuánto tiempo y qué planes tiene la Junta de Castilla y León para facilitar el acceso a los municipios de la zona en tanto duren las obras?

Fuensaldaña a 17 de enero de 2006.

LAS PROCURADORAS

Fdo.: *Laura Torres Tudanca*
Consuelo Villar Irazábal

P.O.C. 913-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez e Ismael Bosch Blanco, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la

Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras:

ANTECEDENTES

El pasado mes de septiembre la empresa Lagun Air anunciaba la retirada del vuelo que desde el aeropuerto de Valladolid, situado en el municipio de Villanubla, se realizaba los martes a Palma de Mallorca. Esta semana hemos tenido conocimiento de que el vuelo que se realiza a Málaga por esta misma compañía será eliminado el próximo 11 de diciembre. Así mismo se anuncia que existen posibilidades de que el vuelo que se realiza a Lisboa pueda también ser eliminado.

Recientemente también se ha tenido noticias de la retirada de la Diputación Provincial de Valladolid del Consorcio creado para impulsar el Aeropuerto de Valladolid, quedando el Consorcio integrado por el Ayuntamiento de Valladolid, Junta de Castilla y León y la Cámara de Comercio e Industria.

La evolución de la actividad del Aeropuerto en los últimos meses hace prever que el presente año se cierre con el doble de viajeros que al año anterior, si bien las anteriores noticias hacen moderar las expectativas de futuro.

Dada la centralidad del Aeropuerto de Valladolid y sus importantes posibilidades de contribución al desarrollo de Castilla y León es necesario continuar creando las condiciones que permitan contribuir a su evolución positiva.

Se pregunta:

¿Cómo valora la Junta de Castilla y León los sucesos acaecidos en relación al aeropuerto de Valladolid? ¿Ha solicitado la Junta de Castilla y León una reunión del Consorcio del Aeropuerto de Valladolid para analizar el futuro del mismo?

¿Desde la Junta de Castilla y León se va a realizar alguna actuación para recuperar e impulsar los vuelos a otros destinos, distintos de los actuales?

Fuensaldaña a 17 de enero de 2006.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*
Ismael Bosch Blanco

P.O.C. 914-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pascual Fernández Suárez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras:

ANTECEDENTES

La carretera VA-210 de Cogeces del Monte a Peñafiel, que forma parte de la red complementaria local de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, presenta un estado lamentable: firme en mal estado, estrechez de la calzada y que la hace peligrosa para la circulación de vehículos y la seguridad de las personas.

Es una carretera muy utilizada por los vecinos de Cogeces del Monte, especialmente para la asistencia al Centrd de Salud de Peñafiel.

Pregunta:

- ¿Tiene la Junta de Castilla y León intención de realizar las obras necesarias de adecuación de esta carretera?

- En caso afirmativo, ¿en qué plazos?

Fuensaldaña a 17 de enero de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pascual Felipe Fernández Suárez*

P.O.C. 915-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Felipe Lubián Lubián, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras:

ANTECEDENTES

Publicado concurso para la redacción del proyecto de construcción de un nuevo puente sobre el río Duero, en la ciudad de Zamora, se formula la siguiente pregunta:

- ¿Cuál va a ser la ubicación aproximada del nuevo puente de Zamora, tomando como referencia el actual puente de piedra?

Fuensaldaña a 17 de enero de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Felipe Lubián Lubián*

P.O.C. 916-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda e Ignacio Robles García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras:

ANTECEDENTES

En el mes de marzo hemos conocido que la Junta de Castilla y León aprobó la variante de la localidad de Cistierna (León) en la carretera N-625, eligiendo un trazado que no coincide con el propuesto en el estudio informativo encargado por la Junta de Castilla y León, ni con las propuestas de los grupos políticos en el consistorio, ni tampoco con las alegaciones presentadas por el propio Ayuntamiento de Cistierna.

Así mismo, en el pleno del Ayuntamiento de Cistierna celebrado el 5-4-2005 se acordó reclamar a la Junta de Castilla y León la realización del proyecto correspondiente al corredor nº 2.

Se pregunta:

1.º- ¿Cuáles son las razones por las que la Junta de Castilla y León ha desechado la opción del estudio informativo encargado por la Junta de Castilla y León respecto a la variante de Cistierna (León) correspondiente a la N-625?

2.º- ¿A cuánto ascendió económicamente el estudio informativo encargado por la Junta de Castilla y León a la empresa "Tecopysa"?

3.º- ¿Va a tener en cuenta la Junta de Castilla y León el acuerdo adoptado por todos los grupos políticos con representación en el Ayuntamiento de Cistierna, en el pleno celebrado el 5-4-2005?

Fuensaldaña, a 17 de enero de 2006.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*
Ignacio Robles García

P.O.C. 917-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras:

ANTECEDENTES

Las carreteras de titularidad regional que unen la ciudad de Palencia con los municipios de su entorno, particularmente la P-405 (Palencia Villalobón) y la CL-613 (Palencia-Grijota) soportan una importantísima intensidad de tráfico, sin capacidad para que éste se produzca sin riesgos para la seguridad vial.

El alcalde de Palencia y varios otros alcaldes de los municipios limítrofes han solicitado a la Junta de Castilla y León la realización de actuaciones urgentes de adecuación y ampliación de carriles, e incorporación de vías de servicio estas carreteras para garantizar la fluidez y la seguridad en el tráfico entre municipios que incrementan cada día las comunicaciones entre sí.

PREGUNTA

- ¿Qué actuaciones tiene previstas la Junta de Castilla y León en estas carreteras para dar respuesta a la demanda de los alcaldes y a las necesidades de fluidez y seguridad y en qué plazo se adoptarán estas medidas?

Fuensaldaña a 17 de enero de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*

P.O.C. 918-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Moral Jiménez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras:

ANTECEDENTES

Las obras del ramal de conexión entre el polígono industrial de Villalonquéjar en la ciudad de Burgos, y la Autovía León-Burgos fueron adjudicadas en julio del año 2004, a la empresa Zarzuela Constructora, por un importe de 4.569.192 euros y un plazo de ejecución de 24 meses.

PREGUNTA

• ¿Cuál es la causa de los 10 meses de retraso acumulado para el inicio de las obras?

Fuensaldaña a 17 de enero de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Moral Jiménez*

P.O.C. 919-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Begoña Núñez Díez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Desde el año 1999, la Junta de Castilla y León lleva prometiendo la reparación en profundidad de la carretera P-972, que une los municipios palentinos de Pozo de Urama-Villada.

Tramo de unos 5 Km. de longitud, en una situación tan lamentable que hace peligrosa la circulación para los vecinos que necesariamente deben trasladarse diariamente al municipio de Villada para todo tipo de gestiones.

Los vecinos de este municipio esperaban el arreglo de esta carretera a la terminación de la Comarcal 613, como así se lo prometieron desde el servicio de carreteras en Palencia. Al día de la fecha la carretera sigue en el mismo estado de deterioro de hace ocho años.

Por ello, se pregunta.

- ¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León actuar en profundidad en la carretera P-972, de 5 km. de longitud, que une los municipios palentinos de Pozo de Urama-Villada?

Fuensaldaña a 17 de enero de 2006.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Begoña Núñez Díez*

P.O.C. 920-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en

los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial:

ANTECEDENTES

El pasado 30 de abril de 2005, tuvimos conocimiento público de una nueva sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, contra la política de provisión de puestos de trabajo de la Administración regional mediante el sistema de libre designación.

Esta sentencia afecta a 24 nombramientos de jefaturas de servicios periféricos de la Gerencia Regional de Salud, cuyos equivalentes antes de las transferencias de sanidad se proveían mediante concurso ordinario, precisamente el procedimiento que el alto tribunal de Castilla y León juzga adecuado para la provisión de estos puestos, en lugar de la libre designación.

Desde entonces han recibido contra la Administración Regional otras 3 sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León que afectan a las Consejerías de Fomento, Presidencia y Administración Territorial y Economía.

PREGUNTA:

- ¿Qué valoración hace la Administración regional de las citadas sentencias y actuaciones derivadas de las mismas, tanto en el ámbito jurisdiccional como administrativo?

Fuensaldaña a 20 de enero de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*

P.O.C. 921-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial:

En la provisión de puestos de trabajo en la Administración Regional, abiertos a funcionarios de otras Administraciones Públicas,

- ¿En cuántos casos se ha puesto algún tipo de limitación, durante los años 2003, 2004 y 2005, a los funcio-

narios de la Administración Local por aplicación del artículo 17.2 de la Ley 30/84?

Fuensaldaña a 20 de enero de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*

P.O.C. 922-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial:

ANTECEDENTES

En marzo del pasado año la Consejería de Presidencia y Administración Territorial reunió en El Espinar a los presidentes de 22 mancomunidades de Castilla y León y Madrid para impulsar la creación de mancomunidades interautonómicas, anunciando el compromiso financiero de la Junta con esta experiencia, de la que se beneficiarían 29 municipios de ambas Comunidades Autónomas.

PREGUNTA:

- ¿Qué estudios y actuaciones se han llevado a cabo para avanzar en la consecución de este objetivo y qué resultados se han obtenido hasta el momento actual?

Fuensaldaña a 16 de enero de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*

P.O.C. 923-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Asuntos Europeos:

ANTECEDENTES

El martes 24 de enero de 2006 representantes de la Junta y de diez regiones europeas se reunieron en la Oficina de Castilla y León en Bruselas.

PREGUNTAS

1.- ¿Qué objetivos tenía para la Junta de Castilla y León este encuentro? Y ¿cuáles fueron los temas más importantes que se trataron?

2.- ¿Se adoptaron acuerdos, posiciones comunes o conclusiones en el citado encuentro? ¿En qué sentido?

Fuensaldaña a 25 de enero de 2006.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

P.O.C. 924-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez e Ismael Mario Bosch Blanco, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería:

ANTECEDENTES

El Servicio de Protección de la Naturaleza (Seprona) de Salamanca investiga la aparición de, al menos, dos galgos muertos a tiros en el término municipal de Cabrerizos (Salamanca).

Y según denuncia de la Sociedad Protectora de Animales de Salamanca, hace unas semanas en otro paraje del mismo término municipal se encontraron muertos "a pedradas" una galga y sus crías.

Actos de barbarie contra los animales como los reseñados se suceden con relativa frecuencia en nuestra Comunidad Autónoma y deben ser erradicados.

Este tipo de delitos está calificado como de maltrato a animales domésticos y en la Ley 5/1997, de 24 de abril, de Protección de Animales de Compañía se establecen tanto las obligaciones de los poseedores o propietarios como las actuaciones de la administración regional en casos de infracciones.

PREGUNTA

1.- ¿Dispone la Junta de Castilla y León de más información sobre los casos citados o de otros episodios recientes de violencia contra los animales?

2.- ¿Qué medidas está dispuesta a aplicar la Junta de Castilla y León para erradicar tales actos de violencia?

Fuensaldaña a 30 de enero de 2006.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Ismael Bosch Blanco*

José Miguel Sánchez Estévez

